



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.35

26 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 35a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 13 de octubre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. GANEV

(Bulgaria)

más tarde

Sr. MAYORGA CORTES
(Vicepresidente)

(Nicaragua)

- Terremoto en Egipto
- Desarrollo social [93]
- a) Cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia

Conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos

- i) Informe del Secretario General
- ii) Proyecto de resolución

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Programa de trabajo

- Desarrollo social [93] (continuación)

a) Cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia

Conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos

i) Informe del Secretario General

ii) Proyecto de resolución

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TERREMOTO EN EGIPTO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de todos los miembros de la Asamblea, deseo expresar nuestras más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de Egipto por la trágica pérdida de vidas y grandes daños materiales producidos con motivo del terremoto que asoló ayer a ese país.

También quiero expresar la esperanza de que la comunidad internacional ponga de manifiesto su solidaridad y responda con prontitud y generosidad a cualquier solicitud de ayuda.

Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. EL-ARABI (Egipto) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quisiera expresarle el agradecimiento de la delegación de mi país por las condolencias que ha manifestado y a todos los miembros de la Asamblea General por sus sentimientos de simpatía hacia el pueblo y el Gobierno de Egipto con motivo de la espantosa catástrofe que ha asolado a El Cairo y otras partes del Delta debido al terremoto que tuvo lugar ayer y que registró una puntuación de 5,9 en la escala de Richter.

Todavía se desconoce el número exacto de víctimas y la extensión de los daños materiales producidos por el terremoto. Sin embargo, según las estimaciones preliminares, el número de víctimas asciende a cientos, además de los miles de heridos y desaparecidos debido al derrumbamiento de edificios en zonas de gran densidad de población.

Nunca en su historia registrada había conocido Egipto un terremoto de tal magnitud, y por lo que sé, nunca se había dicho que Egipto fuera susceptible de padecer terremotos tan devastadores. La tierra de Egipto contiene muchos monumentos que demuestran que fue cuna de la civilización. Estos monumentos inestimables no hubieran podido sobrevivir durante tanto tiempo si Egipto se hubiera visto expuesto a tales terremotos.

Sr. Presidente: Apreciamos considerablemente los sentimientos que ha expresado en nombre de la Asamblea General, que transmitiré al Gobierno de mi país.

También quisiera expresar nuestra profunda gratitud a los países que ya han prestado asistencia a Egipto y a los que sin duda lo harán posteriormente.

Confiamos en que con la ayuda de Dios y de la comunidad internacional podremos aliviar los sufrimientos de las víctimas.

TEMA 93 DEL PROGRAMA (continuación)

DESARROLLO SOCIAL

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

CONCLUSION DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS

- i) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/415)
ii) PROYECTO DE RESOLUCION (A/47/L.4)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Esta mañana, la Asamblea General, de conformidad con la decisión adoptada en su tercera sesión plenaria, celebra la tercera de sus sesiones plenarias destinadas a observar la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, de conformidad con el subtema a) del tema 93 del programa.

Sr. GILLIBERT (Francia) (interpretación del francés): Con gran placer me encuentro hoy en esta Asamblea como persona discapacitada y como representante del Gobierno francés porque este lugar mágico es el punto de referencia y de encuentro, donde todos los hombres de todos los países se reúnen para construir algo nuevo. Estamos reunidos aquí para conmemorar el final del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y los accidentados de la vida. Es la primera vez que la Asamblea General consagra sesiones plenarias al tema de los impedidos.

Me complace ver que tantos Ministros han respondido acudiendo personalmente a esta reunión especial, como los habían invitado con convicción las Naciones Unidas. Estos dos días son de capital importancia porque para nosotros se trata de definir unidos una nueva estrategia para los años denominados a largo plazo, pero que en realidad son inmediatos, y que conciernen a más de 500 millones de personas en el mundo.

La proclamación en 1982 del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y la adopción del Plan de Acción Mundial, fue un punto de partida de la voluntad de los Estados Miembros de la Organización de dar a las personas impedidas y accidentadas de la vida los medios para acceder a la igualdad de derechos y oportunidades, de conformidad con sus derechos humanos fundamentales, a los que nuestros países han adherido.

Hoy termina el Decenio. Seamos sinceros: el balance de todas las buenas intenciones, de todas las recomendaciones hechas después de 1982 está lejos de haber dado los resultados esperados y sé que muchos de ustedes piensan como yo. Creo que sería deshonesto no confesarlo.

Dejemos de estar satisfechos de nosotros mismos. Las grandes reuniones son indispensables, pero no deben servir solamente para enumerar un catálogo de textos, cada uno más bonito que el anterior. Tenemos que ser conscientes de nuestros fracasos, de la indiferencia que sigue siendo una realidad frente a la injusticia y el dolor de los discapacitados. No lleguemos con discursos preparados, desechemos estos papeles, miremos hacia el futuro, tengamos el valor de superar la palabrería de los textos. Los discapacitados no pueden esperar más tiempo.

Seamos sinceros sobre la dificultad de lo que está en juego. ¿Cómo encontrar una gestión coherente y eficaz y aplicable a casi 180 países con realidades tan diversas como complejas y contextos tan diferentes entre sí?

¿Hay que pensar que no hay solución? Personalmente me niego a hacerlo. La presencia de un número tan importante de Ministros aquí y en la conferencia internacional de Montreal, organizada por mi amigo Robert de Cotret, Secretario de Estado del Canadá, demuestra que el tema es candente y que nos preocupa a todos. Si nos hemos reunido es porque todos queremos que las cosas cambien.

Sin embargo, tengamos cuidado. He oído muchas veces que las cosas tienen que cambiar, pero no lo hacen lo suficientemente rápido. Que esta frase no sea más una excusa sino una decisión concreta de todos nosotros.

El balance del Decenio no es nulo, como recordó ayer el Secretario General en su discurso de apertura. Hay que saber que todo este trabajo, estos encuentros desde hace 10 años, motivan suavemente a cada uno de nosotros y nos influyen.

No cabe duda de que el Decenio ha comenzado a sensibilizar a todos los actores de nuestras sociedades y a hacer que tomen conciencia de la necesidad de integrar a los discapacitados. La discapacidad es una realidad humana y económica; la política de integración es el único camino eficaz y aceptable desde un punto de vista humano y económico, dos conceptos imposibles de separar si queremos ser realistas y eficaces.

En los dos últimos períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social se ha afirmado la necesidad evidente de realizar un esfuerzo inmediato más allá del Decenio con el fin de lograr sus objetivos y promover la integración de los discapacitados, tarea en la que se debe poner el acento en los países en desarrollo y, muy especialmente, en los países menos adelantados.

Por cierto, digo: ¡Excelente idea! Pero examinemos algunos datos, para que las experiencias de unos beneficien a la investigación y a las expectativas de otros. Dejémonos los países ricos de dar lecciones y de explicar los textos. Los países industrializados tienen una suerte que deben compartir con los que tienen menos o no tienen nada; porque la suerte no pertenece a nadie, sino que es el fruto del azar. Para que los países industrializados puedan ayudar en forma eficaz a los otros países, ellos mismos tienen que desarrollar una política de integración de los discapacitados.

Con ese propósito, y con la asistencia del Consejo de Europa, el 7 y el 8 de noviembre de 1991 organizamos en París la primera Conferencia Internacional de Ministros responsables de los discapacitados, en la que se trató el tema de la política global. La presencia de 34 Ministros procedentes de países europeos y de países que asistieron como observadores - el Canadá fue particularmente activo - confirmó la toma de conciencia a la que me referí anteriormente.

La Conferencia de París permitió afirmar la voluntad de los Gobiernos allí representados de aplicar políticas orientadas por el principio de la vida independiente, con lo que se dio vuelta la página de las políticas de asistencia que se aplicaban en el pasado.

Por otra parte, los Ministros coincidieron en que es indispensable que exista una cooperación intergubernamental, que debe ser organizada a nivel regional, a imagen de lo que se lleva a cabo en Europa. No cabe duda de que

dicha cooperación debe extenderse al plano mundial, y las Naciones Unidas constituyen el marco privilegiado para ello. Hace algunos días, en la Conferencia que se celebró en Montreal se confirmó esa voluntad política. Agradecemos una vez más al Canadá y a su Secretario de Estado, Sr. Robert de Cotret, su iniciativa y su determinación.

La discapacidad no debe ser tratada con soluciones asistenciales y de protección. Se la debe abordar desde una perspectiva que integre a los discapacitados en la sociedad y les permita funcionar como plenos ciudadanos. Dado que una persona discapacitada vive 24 horas diarias, igual que todo el mundo, pero con ciertas diferencias, es necesario crear una política mundial sobre discapacidad e integrar desde un comienzo las necesidades de los discapacitados en todos los proyectos. ¡Ello nos beneficiará a todos!

La política global sobre discapacidad es una cadena de vida en la que cada respuesta constituye un eslabón. No podemos conformarnos con ver mejoras en tal o cual aspecto en particular si no se solucionan los problemas que existen en otros aspectos.

Las políticas graduales son onerosas y no son más que luces de Bengala, porque las mejoras puntuales que suscitan pierden a menudo su eficacia a raíz de la falta de soluciones para los problemas conexos. Así, por ejemplo, la posibilidad de que los discapacitados puedan acceder a un empleo seguirá siendo un islote inaccesible mientras no se hayan solucionado las cuestiones relativas a la formación, el transporte, la accesibilidad, el acompañamiento, la adaptación física de los lugares de trabajo y otras.

Esa es la filosofía de nuestra acción en Francia y en un número cada vez mayor de países. De conformidad con esa filosofía, no considero oportuno que se establezcan derechos específicos para los discapacitados. Voy aún más lejos: exigir derechos específicos para los discapacitados es oponerse a una política genuina de integración de los discapacitados. Eso los marginaría aún más, en tanto que lo que queremos hacer es lo contrario, y sé que la mayoría de los Estados aquí presentes comparten este punto de vista.

En cambio, los Estados tienen la responsabilidad de dotar a los discapacitados de los medios que les permitan ejercer plenamente su ciudadanía en todas las esferas: política, económica, social, cultural. En nuestra opinión, los trabajos realizados por el grupo encargado de elaborar las

normas estándar sobre la igualdad de oportunidades para los discapacitados deberían ser utilizados con ese propósito.

La Conferencia Internacional de Ministros responsables de la condición de los discapacitados que se celebró hace algunos días en Montreal desembocó en la propuesta de crear un mecanismo de intercambio de información y colaboración entre los Ministros. No podemos sino acoger con satisfacción y encomiar iniciativas como la del Canadá, que se caracterizó por la voluntad de lograr un consenso político en torno de un plan de acción mundial que constituyese un seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

El método propuesto en la Conferencia de Montreal de establecer reuniones regulares de ministros ya ha sido probado en Europa, tanto a nivel de la Comunidad Europea como del Consejo de Europa. Ya mencioné hace algunos instantes a la Conferencia de París. Es cierto que muy a menudo ese mecanismo permite crear una dinámica y un efecto de estímulo a partir de la voluntad política de los Estados, claramente afirmada en torno de ciertas prioridades o grandes principios. No obstante, tenemos que tratar de no limitarnos a superponer "una estructura más".

Se ha criticado a los mecanismos de las Naciones Unidas en la esfera de los discapacitados. Yo mismo elaboré un balance un poco severo sobre el Decenio, como ya había tenido la oportunidad de hacerlo en Finlandia y también ante la Tercera Comisión en octubre de 1990. De todas maneras, a nuestros ojos las Naciones Unidas siguen siendo un foro único y un marco privilegiado para el intercambio y la cooperación entre los países, y debe seguir siéndolo. Ninguna otra estructura tendrá jamás su legitimidad ni su universalidad. Por ello, hoy les digo: mantengamos nuestros esfuerzos. Demos nuevo impulso a la acción de las Naciones Unidas. Aprovechemos los errores del Decenio para perfeccionar los mecanismos existentes.

La estructura propuesta por los canadienses no debe sustituir a las Naciones Unidas, sino que, por el contrario, debe apoyar y complementar su acción en el marco de un sistema sustancialmente reorganizado y mejorado.

Me siento feliz de poder participar en estas sesiones especiales que nos permitirán no sólo expresar nuestras críticas sino también construir el porvenir sobre la base de propuestas para lograr mejoras posibles.

Permítaseme entonces aportar mi contribución y formular algunas propuestas, teniendo presente el objetivo final que nos guía, a saber, la plena integración de los discapacitados, habida cuenta de la diversidad de los niveles de desarrollo y de las realidades sociales y culturales de cada uno de nuestros países.

Nuestras propuestas se articulan en torno de algunas ideas sumamente simples. En una primera etapa cada gobierno debería designar claramente a uno de sus miembros como responsable de la política en favor de los discapacitados. De esa manera, y gracias a la continuidad de las políticas emprendidas, se aseguraría a todos, tanto a los discapacitados y a sus asociaciones como a sus colegas extranjeros, la posibilidad de encontrar un interlocutor a nivel nacional.

En las Naciones Unidas también sería importante asegurar un seguimiento al más alto nivel de las medidas conjuntas de la Organización encaminadas a promover una política mundial para los discapacitados. En efecto, la relativa ineficacia del Decenio se debe en buena medida al mal funcionamiento de la Comisión de Desarrollo Social. ¿Y qué podemos decir acerca del sistema de recopilación de información procedente de los Estados, que se basa en el envío de cuestionarios que a menudo quedan sin respuesta? Todo ello debe mejorarse, y se puede hacer más.

Tercero, el Fondo Voluntario para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos deberá reformarse, actualizando sus prioridades. Francia ya ha tomado posición en este sentido.

A fin de continuar los esfuerzos iniciados, hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que mantengan y aumenten su ayuda. El Fondo debería ser diversificado, sin que las contribuciones provengan sólo de los Estados, sino también de instituciones privadas, empresas y particulares.

Por último, si media un interés mayor de los contribuyentes a ese Fondo, su gestión debiera ser más transparente.

Cuarto, en 1990, ante la reunión de expertos en Finlandia, y luego ante la Tercera Comisión, en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, invité a cada país a escoger una prioridad anual entre los objetivos del Decenio y a hacer lo posible por lograr ese objetivo. Podría establecerse la cooperación y el intercambio entre países que han fijado un objetivo idéntico. Y la Organización podría hacer participar más a sus diferentes órganos en favor de los discapacitados. La coordinación de estos esfuerzos sería igualmente facilitada por la acción del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Quinto, una forma de aumentar la eficacia del sistema sería entonces prever la creación de estructuras regionales competentes a fin de abordar mejor los problemas locales. ¿Y por qué no utilizar las comisiones regionales, adaptando su mandato con ese fin? Es dentro de ese marco que los países podrían beneficiarse de la experiencia de los que ya han logrado los objetivos que se han fijado.

Las ideas que acabo de proponer son compromisos precisos y realizables. Francia hará próximamente propuestas en este sentido. Tengo confianza en la Organización; sé que puede construir un porvenir concreto para todos los discapacitados y hacer avanzar al conjunto de países en el camino de una política mundial para los discapacitados.

Estas propuestas son un punto de partida y deben ser perfeccionadas, completadas, a la vez que pueden aportarse otras.

Nos encontramos ante una encrucijada; tenemos la posibilidad de retomar nuevo impulso aprovechando las lecciones del Decenio.

Sra. SIGURDARDOTTIR (Islandia) (interpretación del inglés):

Permítaseme expresar mi sincera satisfacción por ver por primera vez un debate en la Asamblea General sobre el tema de los discapacitados. Estoy convencida que este debate será de importancia capital para la continuación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y la estrategia a largo plazo hasta el año 2000 y más adelante.

Permítaseme felicitar al Secretario General por el completo informe titulado "Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos". El informe brinda un relato objetivo y muy sustancioso sobre los efectos del Decenio, los principales obstáculos que debemos enfrentar y nuestros logros.

Es evidente que lo que se logró en el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos es paradójico. Por una parte, resulta claro que ha habido considerables progresos en varios países, concretamente en los más opulentos, que han contado con los recursos materiales para tomar medidas decisivas hacia el logro de los objetivos del Programa de Acción; por otra parte, es perturbador tener que admitir que la situación en muchas partes del mundo se ha deteriorado, en lo que se refiere a los discapacitados. Como se señala en el informe del Secretario General, hay indicaciones de que el número de discapacitados ha aumentado como consecuencia de la pobreza, la malnutrición, la enfermedad y la guerra. Durante este lapso, la situación económica y social de muchos países ha empeorado, afectando especialmente a los discapacitados. Esto recalca el hecho de que las cuestiones relativas a la discapacidad no pueden considerarse aisladas de las cuestiones políticas, económicas y sociales mundiales. Es un recordatorio de las obligaciones de las sociedades opulentas de apoyar a los países en desarrollo. Además, subraya la importancia de los valores sobre los cuales descansa el cimiento mismo de las Naciones Unidas: la promoción de la paz mundial y el bienestar económico y social de la humanidad.

Entiendo que existe un acuerdo común de que los principales logros del Decenio han consistido en una mayor conciencia y comprensión de la naturaleza de las discapacidades y condiciones de vida que experimentan los impedidos. Naturalmente, esto es requisito previo para cualquier progreso real en esta situación. Sin embargo, no es suficiente, porque esta toma de conciencia debe aplicarse en beneficio de los impedidos.

Durante el Decenio, muchos países han puesto en vigor programas que han tenido efectos significativos. Algunos de esos programas han sido resultado de investigaciones que han producido conocimiento. Otros programas, debido a la participación activa de los discapacitados en la formulación de políticas, han revolucionado muchas de las ideas y políticas anteriores en materia de cuestiones de la discapacidad. En muchos países, estas nuevas ideas han plasmado en la legislación nacional y han transformado la naturaleza de los servicios que se prestan a los impedidos. El surgimiento y afianzamiento de organizaciones de impedidos y los esfuerzos de otras organizaciones no gubernamentales han contribuido considerablemente a ello. Se ha incrementado y profundizado la cooperación internacional y la utilización compartida de información y experiencias. El papel de organizaciones internacionales a este respecto ha sido sumamente importante.

En esta ocasión, me enorgullece poder manifestar que mi país, Islandia, se encuentra probablemente entre aquellos países que han obtenido los máximos beneficios del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. El Año Internacional de los Impedidos, en 1981, tuvo repercusiones profundas en relación con las cuestiones relativas a los impedidos, estableciendo las bases de nuestra primera legislación completa sobre los servicios para los impedidos, que entró en vigor dos años después. El objetivo de la ley era garantizar la igualdad y participación plena de los impedidos en la sociedad, así como coordinar los servicios para todas las personas impedidas, fuese cual fuese la índole de su discapacidad. La ley permitió la participación de las distintas organizaciones vinculadas a los impedidos en el proceso de toma de decisiones, así como en la coordinación de los servicios a nivel local y nacional.

Durante el Decenio, el desarrollo de los servicios para los impedidos en Islandia ha sido inmenso en casi todos los campos. Al comienzo del período, esos servicios se limitaban a las ciudades mayores y eran virtualmente ausentes en el campo; pero ahora se encuentran en todas las zonas del país. Ha habido un vuelco en las condiciones de vida, pasando de las grandes instituciones a los hogares de grupos o colectivos integrados a la comunidad. Se han mejorado grandemente las disposiciones para la rehabilitación, la formación profesional y empleo para impedidos. Se proporcionan ahora oportunidades de educación, instalaciones de atención diurna y diversos programas terapéuticos. Las familias de niños incapacitados disponen actualmente de amplios servicios. Durante el Decenio, el gasto público en servicios sociales asignados a los impedidos casi se ha triplicado, de 59 dólares per cápita en 1982 a 165 dólares per cápita en 1992.

Durante los últimos dos años en Islandia se ha hecho una revaluación del problema de los impedidos. Las principales conclusiones que se han extraído son que las realizaciones alcanzadas durante ese lapso han sido sin duda alguna en términos cuantitativos, pese a lo cual no satisfacen las aspiraciones cualitativas del futuro. En consecuencia, el Althing, nuestro Parlamento, aprobó una nueva ley sobre discapacidad a principios de este año. La filosofía de la nueva ley concuerda con el énfasis de los otros países nórdicos en la descentralización de los servicios y la independencia de vida de los impedidos.

Antes manifesté que la cuestión de la discapacidad no podía debatirse separadamente de otras cuestiones políticas y sociales. Tengo el convencimiento de que la aparición del concepto ambiental de la discapacidad ha sido de gran importancia para la formulación de políticas. Implica la comprensión de que la discapacidad sólo puede comprenderse examinando la relación entre el defecto y el entorno social de la persona. Por lo tanto, la discapacidad no es necesariamente una característica intrínseca del individuo, y se puede cambiar. Este enfoque destaca la importancia de la comunidad local del individuo y el apoyo personal que necesita para ejercer sus derechos humanos. También señala a la atención las diferentes necesidades de las personas con distintas discapacidades. Desgraciadamente, la conciencia y la comprensión mayores no se han extendido a todas las discapacidades. Los autistas y los enfermos mentales, por ejemplo, parecen más propensos al prejuicio social que otros impedidos.

A la luz del enfoque ambiental, se hacen evidentes las razones de los decepcionantes resultados del Programa de Acción Mundial en gran parte del mundo. Como se afirma en el informe del Secretario General, las condiciones de vida en muchos países son tan desesperadas que la atención de las necesidades básicas para todos, inclusive la protección de la salud y la educación, deben constituir la piedra angular de los programas nacionales. Esto implica que quepa preguntarse si la presentación del Programa de Acción Mundial limitado solamente a los impedidos es aplicable en esas partes del mundo.

Los programas generales parecen ser más apropiados, dirigidos al bienestar general del público, pero haciendo hincapié en los servicios que pueden beneficiar a los impedidos así como a otros grupos de la sociedad. Este enfoque puede contribuir a la construcción de servicios integrados para los impedidos y otros que necesitan de esos servicios por distintas razones. Las ventajas a largo plazo podrían servir para impedir la aparición de muchas de las barreras que una serie de los países más ricos están tratando de derribar, previniendo así la segregación de los impedidos del resto de la sociedad.

Estas preocupaciones me llevan a sugerir que tal vez valdría la pena examinar la aplicación del Programa de Acción Mundial en relación con la proclamación por la Asamblea General de 1994 como Año Internacional de la Familia. Bien puede ser que las Naciones Unidas decidan establecer el Decenio de la Familia después del Año, en cuyo caso sería decisivo un examen de ese tipo.

Quisiera ocuparme de otro tipo de inquietudes. Los programas para los impedidos son importantes, pero no se realizarán sin financiación adecuada. Resulta claro que las medidas activas en los países en desarrollo a menudo dependen del apoyo material que reciben de los países más ricos. Por lo tanto, debe proporcionarse una ayuda mayor. Una forma en que puede darse este apoyo consiste en destinar una proporción fija de sus gastos gubernamentales totales a cuestiones de discapacidad durante una cierta cantidad de años, financiando programas para los impedidos en los países en desarrollo. He presentado esta idea a los dirigentes de las organizaciones de impedidos de mi país. Su respuesta fue positiva, y declararon su sincera voluntad de aplicarla.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para presentar mis respetos al Comité Mundial para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y transmitirle mi gratitud por su trabajo. El Comité insta a las Naciones Unidas a llevar a cabo su compromiso de convertir la conciencia en medidas en el decenio venidero; convocar una conferencia de las Naciones Unidas sobre la discapacidad a más tardar en 1995; y establecer un organismo de las Naciones Unidas sobre la discapacidad. También dice que el Secretario General debe afirmar su autoridad moral para inspirar a Jefes de Estados y otros dirigentes mundiales a fin de que actúen. Declaro que apoyo firmemente estas recomendaciones.

Para concluir, quisiera informar a la Asamblea General que el Gobierno de Islandia ha acordado respaldar una conferencia internacional sobre cuestiones de discapacidad en Islandia en 1993. Con el título de The International Professional Summit on Beyond Normalization: An International Exchange on Life-Enhancing Opportunities for Persons who are Developmentally Disabled", la organización norteamericana United World Partnership on Developmental Disabilities está iniciando y organizando la cumbre, junto con todas las organizaciones de impedidos de Islandia. La Presidenta de Islandia ha aceptado ser anfitriona de esta cumbre. Todos los presentes que asistan serán bienvenidos, y espero que este acontecimiento sea una contribución en pro de la creación de una Sociedad para Todos en el año 2010.

Sra. KNUDSEN (Noruega) (interpretación del inglés): Felicitamos a las Naciones Unidas por este acontecimiento histórico que marca la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Los arreglos mismos para estas sesiones especiales de la Asamblea General nos hablan de la mayor conciencia de los derechos de los discapacitados a participar y hablar por sí mismos en condiciones de igualdad.

Hemos señalado con especial satisfacción que varios Estados Miembros han designado personas con discapacidades como miembros de las delegaciones nacionales oficiales a estas sesiones especiales. Las instalaciones y los accesos preparados aquí demuestran que las personas con discapacidades pueden, cuando se les otorgan iguales posibilidades, participar plenamente en la vida política.

Consideramos esta ocasión como el punto de partida de constantes esfuerzos de nuestra parte para mejorar la situación cotidiana de aproximadamente el 10% de la población mundial. En nombre del Gobierno noruego deseo manifestar algunas opiniones sobre la labor realizada en Noruega a fin de llevar a la práctica los objetivos del Decenio, sobre los que estimamos deberían ser los principios básicos que orientaran nuestras acciones futuras y sobre las prioridades en esta esfera, a nuestro juicio, para el sistema de las Naciones Unidas en los años venideros.

Para comenzar, quisiera subrayar la constante pertinencia del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, que ha sido ampliamente debatido y del cual han surgido nuevas ideas y propuestas de acción en los niveles nacional, regional y mundial.

Según lo podemos ver ahora en perspectiva, el Decenio ha sido útil para crear una mayor concientización. Los resultados concretos del Decenio para los interesados no habrán sido, quizás, los que todos esperábamos en un principio, pero debemos reconocer que se han alcanzado algunos logros importantes en los distintos países durante este lapso. El informe del Secretario General es testimonio de ello. Ahora nuestra tarea es asegurar que no se pierda el impulso inicial sino que sirva para mejorar la situación de los discapacitados y asegurar su participación plena en el desarrollo de la sociedad a que cada uno pertenece.

Permítaseme formular algunos comentarios en relación con Noruega.

El lema del Año Internacional en 1981 era "Participación plena e igualdad". Al finalizar el Año, decidimos preparar un plan nacional de acción para el decenio de 1980. Personalmente tuve el honor de ser miembro de un grupo de trabajo. En 1982, se aprobó nuestra declaración oficial de política y nuestro propio plan de acción. Las valiosas contribuciones de las organizaciones de discapacitados fueron fundamentales para establecer las bases del plan de acción del Gobierno para las personas con discapacidades, que abarca el período 1990-1993. Ese documento, que cuenta con el consenso de todos los partidos políticos de Noruega, contiene los objetivos generales de nuestras políticas en relación con los discapacitados. Incluye aproximadamente 50 medidas concretas que deben llevarse a cabo, en su totalidad o en parte, durante el período. Dado el éxito obtenido hasta el momento, hemos decidido repetir la experiencia para el período 1994-1998.

Como parte del proceso del desarrollo de políticas adecuadas, decidimos fortalecer el Consejo Estatal Noruego para los Discapacitados, que es designado por el Gobierno y se compone de representantes de las organizaciones de discapacitados y organismos gubernamentales. Asesora al Gobierno en las políticas en materia de discapacidad. El Consejo ha demostrado ser un instrumento útil para garantizar la participación de los mismos interesados en la formulación de políticas. Esta entidad es también responsable del control del plan de acción nacional sobre la discapacidad y tendrá asimismo a su cargo la vigilancia de las normas uniformes propuestas recientemente, tema al que volveré más adelante.

Noruega se esfuerza en forma sistemática para crear una sociedad para todos, lo cual es especialmente importante para quienes deben enfrentar barreras a causa de su discapacidad, pero será también importante para todos nosotros a medida que vayamos envejeciendo. Una sociedad adaptada a las necesidades de las personas con discapacidades nos beneficiará a todos.

Otras tareas que deberán recibir importancia especial si la sociedad no desea excluir a los discapacitados serán asegurar el tratamiento y la prevención de las enfermedades y las lesiones que puedan causar discapacidades.

En nuestro plan de acción de cuatro años centramos especialmente la atención en la participación de personas con discapacidades y sus organizaciones en la planificación y la toma de decisiones en las esferas de la sociedad en donde las personas con discapacidades son consumidores importantes de servicios. Sólo cuando se les otorgue tanta importancia a sus intereses en el proceso de toma de decisiones como a los intereses de los demás podremos esperar políticas que tomen plenamente en cuenta los derechos y las necesidades de las personas con discapacidades.

Dar a los discapacitados oportunidades reales para participar en la formación de la sociedad es un objetivo fundamental. Las propias organizaciones de personas con discapacidades cooperan y tienen importantes aportes que hacer al respecto. Esto quedó recientemente demostrado en mi país cuando comenzamos la aplicación de nuestra nueva política de cerrar todas las grandes instituciones centralizadas e integrar plenamente a las personas con retrasos mentales en sus propias comunidades. Creemos que esta significativa reforma es un paso adelante en la promoción de los derechos humanos en esta esfera. Pero aún queda mucho por recorrer para mejorar nuestras propias actitudes hacia los discapacitados.

A fin de asegurar la participación de personas con discapacidades en la planificación comunitaria, alentamos a todas las comunidades y ciudades a que establezcan consejos locales en materia de discapacidad y desarrollen planes locales para la integración de los discapacitados.

Quisiera decir a continuación algunas palabras sobre las prioridades futuras de las Naciones Unidas.

Como se señala correctamente en el informe del Secretario General, la base de nuestro trabajo futuro descansa sobre tres pilares: el propio programa de acción, la estrategia a largo plazo establecida en la reunión de Vancouver y las normas comunes con su sistema de supervisión, que será crucial para evaluar nuestros progresos en los años venideros.

El grupo de trabajo ad hoc encargado de la elaboración de normas comunes para los discapacitados, dependiente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, ha sido fundamental para establecer una base concreta que permita mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidades a nivel mundial.

Estamos de acuerdo con el grupo de trabajo en que el principio de accesibilidad reviste importancia fundamental. También son importantes la participación y el fortalecimiento de las propias organizaciones de personas con discapacidades. Nos complace mucho que estos principios fundamentales hayan sido objeto de aceptación universal.

En su reunión final celebrada hace pocos días, el grupo de trabajo concluyó sus propuestas sobre un mecanismo de seguimiento relacionado con las normas uniformes. No estamos totalmente satisfechos con la propuesta final y tememos que su alcance sea demasiado limitado. Debemos asegurarnos de que el mecanismo de seguimiento sea preparado y continuado con eficacia.

Será importante que se aliente a todos los gobiernos a establecer comités nacionales para el seguimiento de la situación de las personas discapacitadas en sus propios países, y que las organizaciones de impedidos estén representadas en esos órganos. Estos comités son de fundamental importancia para centrar la atención en el hecho de que es responsabilidad nacional tratar de evitar que algunos grupos queden rezagados en el desarrollo del país. Además, deben ayudar en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de organizaciones nacionales de personas discapacitadas mediante la asistencia en los programas de capacitación de la gestión y proyectos de apoyo que llevan a cabo las organizaciones. En este contexto, a nivel internacional, el Centro Internacional de Discapacidad podría convertirse en una contribución constructiva.

También es necesario examinar, de manera más decidida que hasta ahora, la utilización de los fondos de la asistencia para el desarrollo, de tal forma que fomente el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo en sectores de la población que enfrentan situaciones difíciles en su vida cotidiana. Esto se aplica tanto a países receptores y donantes como a organizaciones internacionales, incluido todo el sistema de las Naciones Unidas. Los programas de asistencia para el desarrollo deben abarcar la consideración de las diversas necesidades de la comunidad, entre ellas las de las personas con discapacidades.

Debe consultarse a las organizaciones nacionales de impedidos, tanto de los gobiernos donantes como de los receptores, en el proceso de planificación de la prestación de la asistencia para el desarrollo con destino a proyectos

que podrían tener repercusiones sobre las necesidades de la comunidad de impedidos del gobierno receptor. Los gobiernos receptores deben asegurarse de que las organizaciones apropiadas de personas discapacitadas participen en la aplicación de proyectos relativos a su propia situación.

Los gobiernos deben dar más aliento y participar más para garantizar el desarrollo y expansión en los países en desarrollo de equipos y dispositivos técnicos para discapacitados que hayan sido producidos a nivel local.

Asimismo, deseo subrayar la importancia del acceso a la plena participación en actividades deportivas, así como en otras manifestaciones culturales. El Gobierno de Noruega invita a los países interesados a participar en un seminario que se celebrará en nuestro país en marzo próximo sobre el tema "Concentrémonos en el potencial", a fin de examinar la rehabilitación de personas con discapacidades mediante la actividad física, incluida la vida en contacto con la naturaleza.

Quiero concluir haciendo algunos comentarios sobre el papel de las Naciones Unidas y, por cierto, de toda la comunidad internacional. Necesitamos movilizar todas nuestras fuerzas para lograr que el tema de los impedidos se incluya con firmeza en el programa internacional. Esto se aplica tanto a todo el sistema de las Naciones Unidas como a los gobiernos individualmente considerados. No cabe duda de que la acción iniciada recientemente por la Conferencia de Montreal nos ayudará mucho, y la cumbre mundial sobre el desarrollo social propuesta podría brindar la oportunidad de alcanzar nuevos progresos.

Reviste importancia fundamental que las Naciones Unidas otorguen alta prioridad a la labor en pro de mejores condiciones de vida para los impedidos en los próximos años. Ya hemos preparado los mecanismos para hacerlo. Ha llegado ya el momento de que hagamos un uso más amplio de ellos. Las Naciones Unidas deben tener el papel de supervisar esa tarea.

Con una experiencia de 10 años en nuestras espaldas, las personas discapacitadas podrían exigirnos con toda razón que establezcamos sistemas que fueran útiles en nuestra tarea común para desarrollar una sociedad más aceptable y, por lo tanto, más cálida para todos nosotros.

Sra. SHAHANI (Filipinas) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad que se me brinda de intervenir en esta sesión plenaria especial de la Asamblea General durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones, en que se celebra la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Para mí es un gran placer informar a la Asamblea acerca de la respuesta de Filipinas a los desafíos que figuran en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, aprobado por la Asamblea General el 3 de diciembre de 1982.

Ha transcurrido toda una década desde que el Programa de Acción Mundial afirmara que el concepto de derechos humanos debe reconocer el derecho inherente a la igualdad para todos, de manera que hombres y mujeres, jóvenes y ancianos y personas con capacidades físicas y mentales distintas deben tener acceso, oportunidades, protección y cuidado en igualdad de condiciones.

Si se me permite, deseo expresar que tuve el gran honor de ser la Representante Especial del Secretario General durante el Año Internacional de los Impedidos en 1981 y Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios desde 1981 a 1986. También tuve el privilegio en aquel momento de colaborar con personas impedidas y expertos en discapacidad notables, algunos de los cuales están aquí hoy con nosotros, en la elaboración del proyecto del Programa de Acción Mundial para los Impedidos que, según entiendo, se considera como la biblia para la discapacidad. Esta experiencia fue sumamente inspiradora. Realmente, el Programa de Acción Mundial es una valiosa contribución, de la cual las Naciones Unidas y sus Estados Miembros pueden sentirse orgullosos.

El período de 1982 a 1992 fue el lapso en que los gobiernos y las organizaciones de todo el mundo pudieron probar la validez, la visión y los planes del Programa de Acción Mundial. Todos los países, organismos, grupos y movimientos fueron instados a ejercer su voluntad política y hacer frente a muchas estructuras y barreras injustas contra la discapacidad. Ciertamente, fue un llamamiento significativo y un desafío a introducir un cambio significativo.

Hoy, al finalizar el Decenio, nos congregamos de nuevo como comunidad para formular una pregunta sencilla: ¿qué ha logrado el Decenio? Mi delegación es plenamente consciente de que el Decenio no ha cubierto todas las expectativas, pero sigue siendo un hito en la cooperación mundial para las discapacidades. A este respecto, la reciente reunión de Ministros responsables de la condición de los discapacitados, celebrada en Montreal, es un buen augurio para asegurar la voluntad política de los países de lograr la visión de una vida mejor, una vida digna e independiente para los discapacitados.

Al examinar nuestra labor sobre los derechos de los discapacitados después de un decenio de cambios sociales e históricos, evaluamos los progresos realizados colectiva e individualmente y la diversidad de experiencias específicas que hemos obtenido como Miembros de la Organización. Nuestra reunión de hoy significa que debemos evaluar nuestras acciones pasadas y reconocer nuestros logros, y nos ayuda a continuar el compromiso a largo plazo a favor de los derechos de los discapacitados, más allá del Programa de Acción del Decenio, hacia el futuro, el siglo XXI.

Mi informe sobre Filipinas y nuestro programa nacional de acción sobre las discapacidades también está marcado por nuevas esperanzas, una acción legislativa responsable y medidas de políticas positivas, así como por los esfuerzos para forjar una sociedad amplia con los sectores de base. Nos enfrentamos a retos enormes y hemos logrado avances sustanciales, a pesar de los trastornos naturales y sociales que han afectado a nuestro país, algo que quizá ninguna otra nación haya tenido que sufrir más que Filipinas, durante el decenio precedente. Al finalizar el Decenio, Filipinas tiene alrededor de 6,4 millones de personas entre las poblaciones con diversas discapacidades, principalmente en zonas rurales, pero también en los centros urbanos.

Por definición, la discapacidad suele surgir por lesiones sensoriales, físicas o mentales, bien al nacer o adquiridas. La discapacidad visual - la ceguera - es la más difundida, con casi un millón de personas ciegas. De ellas, el 70% tiene más de 50 años de edad y su ceguera se debe a la catarata, y el 60% está clasificado como médicamente indigente. La carencia de vitamina A, reconocida como un problema de salud pública, es una de las principales causas de ceguera entre nuestros niños. Los defectos de la

audición afectan a otros 800.000 filipinos. Las discapacidades físicas, según las estadísticas en ortopedia, afectan a más de un millón de personas. La poliomielitis y otras lesiones de las extremidades inferiores, la tuberculosis, los encuentros militares con fuego cruzado y las lesiones por accidentes de tránsito son las principales causas de discapacidades físicas. Se estima que las afecciones mentales producidas por afecciones genéticas y congénitas, trauma al nacer y, en muchos casos, la carencia de yodo son una de las causas principales de discapacidad. La carencia de yodo afecta a unos 18 millones de personas en las zonas rurales, causando retardo mental, impidiendo el crecimiento y riesgos al nacer. De las personas con carencia de yodo, el 65% vive en áreas montañosas, y el 60% de ellas son mujeres.

Una investigación reciente halló una prevalencia nacional de discapacidades del 4,6%, con una prevalencia del 5% entre niños de 1 a 3 años de edad. El número de discapacitados ha aumentado en el último decenio, debido a factores de pobreza endémica, los efectos de la guerra y, recientemente, a terribles desastres naturales. La reciente ola de calamidades, como las erupciones del Monte Pinatubo y las avalanchas de lodo, denominadas "lahar", así como los terremotos y las marejadas, han causado sufrimientos indecibles a los campesinos y personas tribales, pescadores y comunidades pobres de muchas partes de Filipinas.

El alivio de las desigualdades sociales y de las dificultades resultantes para la salud física y mental de la población siempre ha sido una prioridad para el Gobierno de Filipinas y, así, se ha convertido en el barómetro del cambio social. Los recientes acontecimientos históricos, tales como la revolución popular de 1986, la aprobación de la Constitución de 1987 y las elecciones presidenciales de 1992 han ofrecido afirmaciones concretas de esperanza para los discapacitados. Más allá de las meras declaraciones de fe en la dignidad del ser humano, el reconocimiento de sus derechos iguales y las promesas de mejorar las condiciones de vida, la acción gubernamental ha ido emparejada a una sociedad de base amplia y vínculos internacionales en este decenio de campaña a favor de los derechos humanos de los discapacitados.

Filipinas ha dado una respuesta estructural notable, a menudo denominada única, al reto del Decenio para los Impedidos. Permítaseme citar algunos ejemplos. Primero, Filipinas quizá sea el único país que ha promulgado, como

parte de su Constitución, una disposición para la protección de los discapacitados y el nombramiento de un miembro del Parlamento para que represente los intereses de los discapacitados y sus organizaciones. Segundo, el Congreso de Filipinas promulgó una Carta Magna de los Discapacitados, que prescribe sanciones importantes para la discriminación contra personas con discapacidades. Tercero, un Consejo Nacional sobre Discapacidades supervisa las acciones sobre los derechos de los discapacitados como empresa conjunta entre el Gobierno y organizaciones de discapacitados. Cuarto, en 1983, inmediatamente después de que las Naciones Unidas declararan el Decenio, Filipinas promulgó una ley de acceso público que exigía acceso obligatorio para los impedidos a edificios y proporcionaba incentivos fiscales a empleadores y dueños de fábricas que contratasen a impedidos.

En la esfera de la legislación, el centro de los esfuerzos de Filipinas para proteger y promover los intereses de los impedidos fue la Ley de la República 7277, que entró en vigor en marzo de 1992. Esta ley, denominada la Carta Magna de los Derechos de los Impedidos, estipula la rehabilitación, el desarrollo propio y la autosuficiencia de los discapacitados, a fin de que puedan integrarse en la corriente principal de la sociedad filipina.

En la Constitución de 1987, una disposición clave reconoce las dificultades y los derechos de los discapacitados. Dice así:

"El Estado establecerá un organismo especial para las personas discapacitadas a fin de que se integren a la corriente principal de la sociedad."

Por tanto, se creó el Consejo Nacional para el Bienestar de los Discapacitados como foro consultivo integral y centro de intercambio de información sobre los derechos de los discapacitados.

En 1983 el Congreso de Filipinas promulgó la Ley de la República 344, una ley de acceso público que requiere que se proporcionen espacios especiales para estacionamiento, rampas para discapacitados en puertas y escaleras, barras de apoyo en los retretes públicos y otros dispositivos para ayudar a las personas discapacitadas.

El año pasado Filipinas ratificó el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la rehabilitación vocacional y el empleo de personas discapacitadas. De conformidad con el Convenio, Filipinas se

adhiera a un convenio de la OIT para proporcionar rehabilitación vocacional y social a los filipinos discapacitados. Con la ratificación del Convenio por el Congreso, Filipinas puede enorgullecerse de la distinción de ser el segundo país asiático, después de China, en expresar su compromiso de ayudar a los discapacitados a llevar vidas productivas y significativas.

Conocemos que, si no se aplica, la legislación para los discapacitados sigue siendo letra muerta. En muchas esferas, países como Filipinas carecen de los recursos para aplicar plenamente dicha legislación, pero el Gobierno actual de Filipinas está comprometido a facultar a los discapacitados para que puedan ayudarse a sí mismos y a prepararlos para que tengan las mismas oportunidades que sus compatriotas no discapacitados.

Paso ahora a referirme al sector privado, que ha asumido un papel valioso como asociado en el programa de acción nacional de Filipinas en favor de los discapacitados. La gama de grupos no gubernamentales comunitarios que participan en empresas con organismos nacionales, regionales y locales del Gobierno no tiene precedentes y, en realidad, es notable. En términos generales, en el espíritu y en la práctica de autoayuda mutua, alrededor de 600 organizaciones voluntarias participaron de una manera u otra en cuestiones relativas a los discapacitados, y alrededor de 100 organizaciones no gubernamentales participaron directamente en proyectos y programas de rehabilitación.

En cuanto a la capacitación en el empleo, en el 91% de las 37.000 aldeas filipinas, o barangays, se ha aplicado un enfoque comunitario en materia de atención de la salud para los servicios preventivos y de rehabilitación. El Gobierno pudo desarrollar también alrededor de un millón de programas y actividades de atención primaria de la salud, y se capacitó a más de un millón de trabajadores de la salud durante el período comprendido entre 1982 y 1986. Una amplia gama de información y una campaña de educación han dado como resultado un mejor conocimiento de la cuestión de los discapacitados.

Alrededor de 27 talleres de capacitación en el empleo establecidos en diversas regiones del país, así como también organizaciones cívicas, privadas o religiosas, forman parte del programa de capacitación y empleo para discapacitados, que es administrado y supervisado por el Departamento de Bienestar Social y Desarrollo. Con el propósito de proporcionar capacitación a los que padecen discapacidades, se creó un organismo importante, el Centro Nacional de Rehabilitación Vocacional, que cuenta con tres ramas principales. Dentro del marco de programas de las Naciones Unidas de cooperación técnica entre los países en desarrollo se llevaron a cabo programas de capacitación en materia de liderazgo. En forma constante se ofrecen oportunidades para el desarrollo en materia de recursos humanos y se realizan reuniones y talleres sobre rehabilitación psicosocial, deterioro de la capacidad auditiva, producción y uso de medios de asistencia técnicos adecuados y otros programas dedicados a mejorar la condición de los discapacitados.

La cooperación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ha sido muy fructífera en la esfera legislativa. Los grupos de discapacitados tienen un representante oficial en el Congreso de Filipinas, o Parlamento, y celebran reuniones periódicas de reflexión con los dirigentes de organizaciones de discapacitados con el fin de impulsar medidas legislativas que los afecten. Al alentar a las organizaciones y a los movimientos populares que se ocupan de la cuestión de los discapacitados, el Gobierno ha podido facultar a sectores efectivos para que debatan y elaboren planes con respecto a la cuestión de los discapacitados y para que actúen en forma concertada con el Gobierno al respecto, con lo que se ha logrado que este Decenio sea verdaderamente un decenio significativo y fructífero para Filipinas y para los filipinos discapacitados.

Se ha creado el Programa de Filipinas sobre Discapacidad, y el Programa de Acción Nacional ha iniciado una nueva era en la esfera de las preocupaciones relativas a los discapacitados, que ha alcanzado una buena medida de prominencia y de éxito en el logro de algunos de los objetivos del Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

En cuanto a los vínculos internacionales, Filipinas ha establecido fuertes vínculos con organismos internacionales, tales como las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otros. En la Tercera Comisión de la Asamblea General, y desde hace muchos años, Filipinas ha estado a la vanguardia en el patrocinio del proyecto de resolución sobre los discapacitados. En el período de sesiones sustantivo de 1992 del Consejo Económico y Social, Filipinas proporcionó una vez más la iniciativa con respecto a la adopción de una decisión que ampliara el Fondo Voluntario para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos más allá de los imperativos del Decenio.

La delegación de Filipinas ante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General está celebrando amplias consultas, no sólo con otras delegaciones sino también con organizaciones internacionales de discapacitados que están presentes hoy aquí, con respecto a un nuevo proyecto de resolución que será presentado a la Tercera Comisión. Esperamos que dicho proyecto de resolución reciba un apoyo unánime.

Al presentar el proyecto de resolución, la delegación de Filipinas propone lo siguiente: que debería reflejar las verdaderas aspiraciones y prioridades de los discapacitados, con objetivos específicos y bien definidos y con aplicabilidad universal, y que se debe seguir promoviendo la prevención y la rehabilitación de la discapacidad como objetivo principal del Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los Impedidos.

En agosto de 1992 se celebró en Manila el seminario nacional de la Iniciativa Internacional contra los Impedimentos Evitables (IMPACT), patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el que se recomendó que una de las prioridades prácticas para los próximos 10 años es la reducción a una tercera parte de algunas de las causas principales de discapacidad mencionadas anteriormente.

En el informe del Secretario General se reconocen los estrechos vínculos que existen entre la discapacidad y las realidades sociales. Incluso en los países en desarrollo, en los que la satisfacción de las necesidades básicas es una cuestión prioritaria, los Gobiernos sensibles, como el de Filipinas, deberían considerar con mayor seriedad los intereses o las necesidades especiales de su población al planificar sus programas nacionales para el próximo siglo.

En nuestra opinión, los programas nacionales deberían abordar estas cuestiones clave: primero, la necesidad de contar con datos precisos sobre la población discapacitada de cualquier país como base para la formulación de políticas y la elaboración de programas; segundo, la escasez de profesionales de la salud y la medicina en las zonas rurales, en las que reside la mayoría de la población discapacitada. Por último, la necesidad de mejorar la coordinación y de elevar al máximo el uso de los recursos de los sectores gubernamentales y no gubernamentales en cualquier país.

En nuestra opinión, en los programas nacionales se debería prestar especial atención a los grupos especialmente vulnerables. Las mujeres discapacitadas se pueden ver sometidas a un doble peligro y a una doble discriminación, debido a su género y a su discapacidad. Existe una necesidad particularmente apremiante de impedir que los niños muy pequeños que habitan en

países pobres adquieran discapacidades mentales o físicas como consecuencia de una nutrición deficiente o inadecuada. Los discapacitados que residen en regiones donde hay conflictos o disturbios militares, o en regiones asoladas por desastres naturales, necesitan asistencia inmediata. Y la lista puede continuar.

Un programa nacional significativo abarca los tres componentes de acción en los que se hace hincapié en el Programa de Acción Mundial: prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades. Debe ser amplio y coherente, y su objetivo debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas.

A nivel regional, e inspirada en la Declaración de un Segundo Decenio para los Impedidos que proclamara la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPA), la delegación de Filipinas estudiará la posibilidad de hacer de las preocupaciones de los discapacitados de la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) una esfera de cooperación entre los miembros de la ASEAN, es decir, Brunei Darussalam, Malasia, Indonesia, Tailandia, Singapur y Filipinas.

Asimismo, mi delegación abriga la esperanza de que en muchas de las conferencias internacionales que se celebrarán próximamente - tales como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebrará en 1993, la Conferencia sobre población mundial, que se celebrará en 1994, la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que se celebrará en 1995, y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en 1995 -, así como también durante el año 1994, Año Internacional de la Familia, las preocupaciones de los discapacitados reciban una atención prioritaria.

Además, abrigamos la ferviente esperanza de que, en el actual debate sobre la reestructuración de las Naciones Unidas, y conforme al deseo de los Estados Miembros y el Secretario General de fortalecer el Consejo Económico y Social y el papel de las Naciones Unidas y las esferas económicas y sociales, así como la esfera del desarrollo sostenible, las preocupaciones de los impedidos reciban la atención que merecen.

Sólo un Gobierno con una voluntad política sostenida, como el nuevo Gobierno de Filipinas, bajo el Presidente Fidel V. Ramos, puede abordar cuestiones tales como la de la discapacidad. Refleja la fortaleza y el compromiso de un Gobierno nacional de servir a toda su población de manera justa y equitativa, aun en momentos difíciles.

Para concluir, permítaseme decir que no podemos darnos el lujo de tener paz en nuestras mentes si no creemos que hemos podido hacer todo lo posible para ayudar a los impedidos a crecer, avanzar y vivir con dignidad, igualdad y plena participación.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con nuestro programa tentativo de sesiones plenarias, me permito informar que el lunes, 2 de noviembre, y el martes, 3 de noviembre, la Asamblea celebrará un debate sobre el tema 79 del programa, "Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo".

Está abierta la lista de oradores para referirse al tema.

TEMA 93 DEL PROGRAMA (continuación)

DESARROLLO SOCIAL

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

CONCLUSION DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS

- i) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/415)
- ii) PROYECTO DE RESOLUCION (A/47/L.4)

Sra. GONDWE (Malawi) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo en nombre de la delegación de Malawi por su elección para ese alto cargo. Le garantizo nuestro apoyo en la dirección de las deliberaciones del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

El Gobierno de Malawi atribuye gran importancia a las cuestiones vinculadas al bienestar de los impedidos. Ello queda demostrado por el hecho de que mi Presidente Vitalicio, Ngwazi Dr. H. Kamuzu Banda, es el Ministro responsable de las cuestiones de los discapacitados. Por tanto, celebramos y valoramos el debate en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General sobre las cuestiones de los discapacitados.

En momentos en que celebramos el fin del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, creemos que estos diez últimos años han marcado diferencias importantes en la vida de los discapacitados de Malawi. Creemos que este éxito se debe en parte, primero, al Año Internacional de los Impedidos, de 1981, y a la observancia del propio Decenio.

En 1986, el Gobierno de Malawi decidió observar el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, y formamos un Comité nacional para supervisar la celebración de las actividades del Decenio. Ese Comité trazó un Plan de Acción Nacional que fijó estrategias de acción afirmativa en torno de las necesidades médicas, sociales, profesionales y de adiestramiento y empleo de los impedidos. Los principales objetivos del Plan eran asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación de los impedidos. Antes de

esos hechos, contábamos ya con un programa de asistencia a los impedidos; lo que aportaron el Año Internacional de los Impedidos y el Decenio fue un nuevo impulso a este programa ya en curso para los discapacitados de Malawi.

Como resultado del Plan de Acción, Malawi ha podido llegar en dos años a 9.361 impedidos, de un total de 190.000, en comparación con las 400 personas por año que recibían asistencia a finales del decenio de 1970. Se espera que este progreso continúe con la expansión del Programa de Rehabilitación Comunitario. Ese Programa es muy prometedor. Se trata de la principal estrategia gubernamental para llegar a la mayoría de los discapacitados, que se encuentra en las zonas rurales. La asistencia que se brinda a los impedidos incluye la ubicación de 1.624 impedidos en las escuelas de seis municipios del país, la prestación de servicios de atención médica y paramédica a 3.178 personas y capacitación profesional a 1.520 personas.

Mediante el Programa de Rehabilitación Comunitario se procura detectar e incluir la mayor cantidad posible de mujeres discapacitadas. Es así que, de los 9.361 impedidos detectados en los seis municipios experimentales, 3.115 eran mujeres. Esto contrasta notoriamente con las experiencias anteriores, en que las mujeres constituían menos del 4% de los impedidos a los que se prestaba asistencia.

En otra acción encaminada a poner en práctica el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, el Gobierno de Malawi prestó asistencia directa en la formación de la Asociación Nacional de Impedidos de Malawi, en 1990. Las metas y los objetivos de la Asociación están encaminados primordialmente a permitir que los propios impedidos promuevan el bienestar de los discapacitados. La Asociación ya está organizada a nivel nacional y ha sido reconocida por el Gobierno y por otras organizaciones como representante de los discapacitados de Malawi. La Asociación ha movilizado a los impedidos de todo el país y representa sus aspiraciones y preocupaciones en torno a cuestiones que afectan el bienestar de los impedidos. Consideramos que se trata de un importante resultado de las actividades que el país ha llevado adelante en el curso del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.*

* El Sr. Mayorga Cortés (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mi Gobierno está activamente comprometido, como cuestión de política, en la promoción e integración de los discapacitados en la corriente principal de las actividades de desarrollo, por la vía de realzar sus derechos. Los discapacitados enfrentan el prejuicio y la discriminación, y es necesario asegurar, por medios jurídicos y de otra índole, que sus derechos no sean conculcados.

Cito estos ejemplos para mostrar que en Malawi nos hemos beneficiado realmente con el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. No obstante, estaríamos cometiendo un error si simplemente nos declaráramos contentos y satisfechos con las realizaciones que acabo de bosquejar, y nos detuviéramos ahí.

Todavía queda mucho por hacer. Acabo de afirmar que se estima que hay unos 190.000 discapacitados en Malawi, y el programa y las actividades que actualmente se llevan a cabo alcanzan escasamente al 10% de este grupo. Estamos seriamente limitados en una cantidad de sectores, inclusive las finanzas, el personal y las calificaciones técnicas. He allí donde podemos hacer uso de la asistencia internacional. En consecuencia, apoyamos firmemente la opinión de que las Naciones Unidas deben continuar con su programa sobre la discapacidad. En Malawi, el Gobierno se propone ampliar el Programa de Rehabilitación Comunitario, que actualmente abarca a seis distritos, para llevarlo a los 24 distritos del país.

Necesitamos continuar con las actividades del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Por lo tanto, instamos a fortalecer las nobles actividades actuales y a aumentar la cooperación internacional en materia de discapacidad. Mi Gobierno se ha beneficiado en gran medida de esta cooperación internacional, no solamente de organismos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sino también de una serie de organizaciones no gubernamentales como la Christofell Blinden Mission de Alemania, Beit Trust y la Royal Commonwealth Society for the Blind, para mencionar solamente algunas. También nos hemos beneficiado de donantes y gobiernos a nivel bilateral. El Gobierno de Malawi cree que esa cooperación es fundamental y que debe continuar, especialmente con más asistencia en los sectores financiero y técnico.

Quisiera señalar a la atención la necesidad de recalcar la prevención de discapacidades. Sabemos que algunas discapacidades pueden prevenirse por medios sencillos, tales como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, la prevención de accidentes y otros. Tenemos buenos ejemplos de ello en las actividades internacionales que condujeron a la eliminación de enfermedades que producen discapacidades como la viruela, la lepra y la poliomielitis. Instamos a que continúen esos empeños internacionales, porque beneficiarán a mucha de nuestra gente a largo plazo. Mi Gobierno cooperará en esa labor porque creemos que el futuro de nuestro pueblo depende de esa cooperación.

Finalmente, en respuesta a la pregunta: ¿hacia dónde vamos a partir de aquí?, mi delegación quisiera apoyar las iniciativas tomadas en la reunión de Montreal de Ministros responsables de la condición de los discapacitados, a la que tuvimos el privilegio de asistir. El propuesto Comité Ministerial asegurará que las actividades del Decenio continúen y reciban atención al más alto nivel político. También quisiéramos apoyar la opinión de que estas actividades se coordinen con el programa del sistema de las Naciones Unidas.

Sr. SUPENO (Indonesia) (interpretación del inglés): Deseo comenzar expresando el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su amplia declaración informativa sobre la cuestión de los discapacitados y por el informe que ha proporcionado (A/47/415). Permítaseme decir que nos sentimos alentados por la convocación de estas sesiones plenarias para observar la ocasión del fin del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). Reviste la mayor importancia señalar a la atención las esperanzas y las necesidades de los discapacitados de manera que podamos seguir trabajando juntos para satisfacer sus aspiraciones.

No es sólo por los propios discapacitados, sin embargo, que debemos tratar de que alcancen su plena participación en las actividades sociales, económicas y políticas. Redunda en interés de la sociedad en su conjunto que protejamos los intereses de los grupos vulnerables, y es por el bien común que respetemos su dignidad y la contribución que toda la gente pueda hacer. A este respecto, la décima cumbre del Movimiento de los Países No Alineados afirmó "el derecho fundamental al desarrollo, al progreso social,

y la plena participación de todos al servicio del destino común de la humanidad". Participar o tener la oportunidad de perseguir sus propias aspiraciones es un derecho del que debe gozarse para que tengan un real significado nuestras actividades de desarrollo.

Con la conclusión del Decenio tenemos que trabajar activamente en aras de los objetivos del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Esta ocasión nos brinda la oportunidad para reflexionar sobre lo que hemos logrado durante este Decenio, los defectos que hemos tenido y lo que queda por hacer. El informe del Secretario General nos da una buena referencia. Estoy de acuerdo en que el Decenio ha establecido las bases para el desarrollo ulterior de políticas, programas y servicios y, aunque hay pocos indicios que sugieran que las condiciones de los discapacitados han mejorado durante los últimos 10 años, creo que hemos progresado como resultado del Decenio.

Si bien hay obstáculos e impedimentos que continúan negando a los discapacitados la plena participación en las actividades sociales y económicas en todo el mundo, en los últimos 10 años hemos tomado mayor conciencia de las desigualdades y nos hemos sensibilizado ante las necesidades de nuestros conciudadanos. El Decenio, no obstante, será un fracaso si no podemos o no queremos transformar esta concientización en medidas constructivas y hallar los medios y arbitrios para conseguir la plena participación y todo lo que ella implica. En su informe, el Secretario General ha formulado varias recomendaciones dignas de nuestra atención. Debemos avanzar y comenzar a aplicar programas sustantivos que beneficien directamente a los discapacitados, especialmente a los que viven en los países en desarrollo.

En este sentido, nuestros esfuerzos para mejorar el bienestar socioeconómico de los discapacitados no se deben separar de nuestras actividades generales nacionales en pro del desarrollo. Para los países en desarrollo, esta no será tarea fácil. Es allí, en los países en desarrollo, donde se encuentra la mayor parte de las personas discapacitadas del mundo. Muchos de estos países ya soportan tremendas cargas y luchan para cubrir las necesidades básicas de sus poblaciones que, a menudo, viven en situaciones de extrema pobreza. Y si bien todos los recursos humanos deberían movilizarse en aras del desarrollo nacional, la preocupación por los graves problemas que enfrentan los países en desarrollo dificulta allí la integración de los discapacitados.

En los países en desarrollo como Indonesia los obstáculos para mejorar las condiciones de los discapacitados incluyen no sólo su gran cantidad, sino también las limitaciones en el transporte y las comunicaciones, la situación socioeconómica desfavorable y necesidades tanto o más acuciantes. Sin

embargo, los progresos alcanzados a pesar de estas condiciones adversas son motivo de gran optimismo. Seguramente, si mejora la situación socioeconómica general de los países en desarrollo por medios tales como el alivio de la deuda externa y la transferencia de tecnología, mejorará también la situación de los discapacitados.

En años recientes, por ejemplo, el logro de la inmunización universal de la infancia representó avances significativos en el campo de la prevención. De la misma forma, a medida que los países en desarrollo introduzcan mejoras en esferas tales como el agua potable, la vivienda, la higiene, la sanidad y el acceso a la atención primaria de la salud, en especial en lo que respecta a la salud maternoinfantil, creo que observaremos importantes beneficios derivados de medidas preventivas. Tanto desde el punto de vista moral como de la eficiencia en función de los costos, la prevención es una necesidad fundamental que debemos subrayar y uno de los principales objetivos del Programa de Acción Mundial.

Al respecto, en la Décima Conferencia en la Cumbre del Movimiento de los No Alineados se decidió que se convocaría una reunión de Ministros de Salud para formular programas de cooperación con el fin de promover la atención primaria de la salud accesible a todos. Si podemos llevar a la práctica las metas para el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo manifestadas en dicha Cumbre, también habremos avanzado mucho en la consecución de los objetivos del Decenio.

En Indonesia se alcanzó la inmunización universal de los niños, y el Gobierno ha realizado esfuerzos considerables para llevar la atención primaria de la salud a los lugares más remotos del país. De hecho, nuestro sistema de servicios integrados de salud, conocido como POSYANDU recibió el Premio Maurice Paté del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Premio de Salud Sasakawa de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por medio de la planificación gradual y la programación adecuada hemos tomado medidas eficientes y eficaces para mejorar el bienestar social de los discapacitados y hemos alcanzado importantes éxitos.

Además, durante el cuarto y el quinto Plan Nacional de Desarrollo, desde 1984 a 1994, se realizaron grandes esfuerzos para incorporar aspectos del Programa de Acción Mundial en nuestros programas nacionales de desarrollo general. Como resultado ha mejorado la infraestructura y el acceso a la

rehabilitación y las instalaciones para ésta. Contamos con unidades operativas y de personal, entre ellas unidades móviles de rehabilitación en las provincias. No obstante, si bien podemos brindar servicios a mayor cantidad de gente, todavía tenemos que enfrentar muchas dificultades y es mucho lo que nos queda por hacer.

En la actualidad, los servicios para los discapacitados provienen tanto de fuentes institucionales como no institucionales. Sin embargo, los servicios que prestan las instituciones sólo abarcan el 20% de las personas a quienes están destinados, si bien los servicios no institucionales parecen ser más adecuados. Además, durante el decenio pasado la participación de las organizaciones no gubernamentales tuvo resultados alentadores.

En cuanto a la legislación, hay en la actualidad varias normas pendientes que contribuirían a mejorar el bienestar social de los discapacitados en Indonesia. Dichas normas abarcan esferas tales como empleo y colocaciones, accesibilidad, seguridad social y la coordinación de las actividades en servicios para los impedidos.

Para concluir, deseo reiterar la determinación de Indonesia de seguir abordando con eficacia los temas que preocupan a la comunidad de discapacitados. Si bien creemos que los mayores beneficios y contribuciones se obtendrán al mejorar las condiciones socioeconómicas generales para todos debemos, no obstante, continuar aplicando estos programas en la medida de nuestras posibilidades actuales. Esto es justo, equitativo y, sobre todo, es obligación del Estado proteger a su pueblo y contribuir a su bienestar, especialmente a los grupos denominados vulnerables. Cuando la comunidad internacional se encuentre en la cumbre mundial para el desarrollo social, que considerará los aspectos multidimensionales del desarrollo social y el bienestar social, tendremos otra ocasión de reflexionar sobre la marcha de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Con nuestros talentos y determinación combinados, que esa marcha sea positiva y constructiva.

Sr. MAYCOCK (Barbados) (interpretación del inglés): La delegación de Barbados se complace en participar en estas sesiones especiales que conmemoran la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. El Gobierno de Barbados tiene el honor de contar en esta ocasión

en su delegación con el Sr. Carson Small, que representa a la Organización Nacional de Barbados para los Discapacitados (BARNOD). El Sr. Small, a pesar de sus deficiencias visuales, ha servido a Barbados con distinción durante muchos años en el campo de las comunicaciones. Su contribución sobresaliente demuestra que las personas con discapacidades pueden integrarse plenamente en la sociedad cuando se les brinda la oportunidad.

Barbados atribuye gran importancia a los objetivos del Decenio, que tienden al desarrollo de políticas, programas y servicios encaminados a crear oportunidades iguales para la plena participación de las personas discapacitadas en todos los sectores de la sociedad. Barbados reconoce las contribuciones notables que los impedidos han hecho a las artes, al mundo del espectáculo, a los deportes y a muchas otras esferas de las actividades humanas. Por cierto, son fuente de gran inspiración para todos nosotros.

El lento progreso en la aplicación de los objetivos del Decenio y las directrices Tallinn ha sido determinado por diversos factores. Los últimos datos en el campo del desarrollo social indican que el número de personas discapacitadas ha aumentado en el transcurso del Decenio. Entre el 6% y el 10% de la población mundial - unos 500 millones de personas - ha sido identificado como personas con una o más discapacidades. Se calcula que 300 millones de impedidos viven en los países en desarrollo y que sólo el 1% de ellos tiene acceso a salud básica y servicios de educación y servicios de saneamiento adecuados.

Estos factores, junto con las difíciles condiciones económicas que han soportado muchos países en desarrollo durante el decenio de 1980, empeorarán aún más la situación de las personas discapacitadas en los países en desarrollo, a menos que se ponga en práctica un programa de cooperación económica internacional a largo plazo para mejorar su condición.

El desarrollo de los recursos humanos siempre ha merecido prioridad en los presupuestos nacionales de los sucesivos Gobiernos de Barbados. La dedicación del Gobierno al desarrollo orientado hacia las personas ha sido reafirmado en su Plan de Desarrollo para el período de 1988 a 1993, con su compromiso de que

"la capacidad funcional máxima del individuo es la meta deseada a la que tienen derecho todos los individuos."

Con el apoyo a las resoluciones sobre el Programa de Acción Mundial para los Impedidos y el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, Barbados ha bregado por lograr que, durante el Decenio, se concreten los objetivos de promover medidas eficaces tendientes a la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la integración de los discapacitados en la sociedad. En este contexto, el Gobierno ha venido colaborando con las organizaciones no gubernamentales interesadas para evaluar el progreso y redefinir estrategias y

objetivos, con miras a poder responder de manera apropiada a las necesidades de los impedidos.

Organismos y organizaciones del Gobierno como el Consejo para los Discapacitados y la Organización Nacional de Barbados para los Impedidos y sus Padres, han llevado a cabo seminarios destinados a padres, profesores, profesionales en la materia y público en general. El centro de estos seminarios han sido tanto los niños como los adultos. Al respecto, el Gobierno de Barbados está agradecido por la asistencia prestada por Partners of the Americas, la Asociación Caribeña para la Rehabilitación de los Discapacitados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El objetivo primordial de esos seminarios ha sido modificar las actitudes del público respecto de las personas con discapacidades. Los seminarios también sirvieron para promover el debate sobre el desarrollo de planes de estudios tendientes a examinar las diversas necesidades de estudiantes discapacitados y hacer progresar el concepto de la integración de estudiantes impedidos en programas para estudiantes que no lo están. Por lo tanto, han sido útiles para identificar problemas especiales, revisar y evaluar servicios existentes y determinar las medidas para el futuro. Los medios de información también han participado y han venido subrayando los logros obtenidos por discapacitados, tanto niños como adultos, y han prestado asistencia en la promoción de actividades deportivas, como las Olimpiadas Especiales.

A principios del Decenio, ha sido difícil mantener los intentos por ubicar a las personas discapacitadas en empleos de los sectores público y privado. Sin embargo, nos complace el hecho de que ahora hay una serie de personas impedidas que ganan su sustento, sobre todo mediante el trabajo por cuenta propia. Los talleres de trabajo para ciegos y de rehabilitación que se llevan a cabo en el Hospital Psiquiátrico, proporcionan tanto un ambiente terapéutico como los medios para obtener ingresos. El Gobierno ha reconocido la necesidad de asegurar el pleno acceso de los discapacitados a edificios, aunque sólo ha sido posible proporcionar ese acceso en los lugares donde se están construyendo nuevas infraestructuras.

Otro aspecto de los empeños del Gobierno ha sido la concesión de subvenciones a los discapacitados por medio del Programa Nacional de Seguros y el Programa de Asistencia Nacional. También se ha prestado asistencia en especie, para facilitar la adquisición de equipo y ayudas necesarios.

Organizaciones voluntarias, como el Club de Leones, han cooperado con el Gobierno en esta esfera mediante un programa de préstamos para adquisición de sillas de ruedas. Además, durante el Decenio se ha proporcionado a los impedidos viajes gratuitos en los autobuses de la empresa de transportes del Gobierno.

Al formular políticas, especialmente en los sectores de educación y salud, se ha hecho hincapié en la detección, el tratamiento y la prevención rápidos. Los policlínicos del Gobierno han desempeñado un papel útil en la promoción de la prevención de enfermedades que producen discapacidades, como la poliomielitis, el fomento de un programa para el cuidado de la vista y el desarrollo de medidas de prevención de accidentes en el hogar y en el lugar de trabajo.

A pesar de estos esfuerzos, el Gobierno de Barbados reconoce que todavía queda mucho por hacer, tanto a nivel nacional como internacional, si realmente estamos decididos a avanzar en el programa de discapacidad, pasando de un programa orientado hacia la concientización a uno de acción.

Mi delegación señala con reconocimiento la asistencia técnica prestada a países en desarrollo por medio del Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, especialmente en la esfera de la formación de capacidades nacionales, y apoya la propuesta sobre la continuación del Fondo Voluntario. Compartimos la inquietud expresada por el Secretario General en su informe, en el sentido de que:

"Los recursos con que contó esa esfera no guardaron proporción con la magnitud de las tareas, por lo que se vieron limitadas las posibilidades de que las Naciones Unidas cumplieran con eficacia y eficiencia las funciones encomendadas." (A/47/415, párr. 25)

La discapacidad es una realidad en todo el mundo. Es una preocupación mundial. Por consiguiente, es fundamental que los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas trabajen juntamente a fin de proporcionar el impulso necesario para crear una sociedad para todos para el año 2000. Al respecto, mi delegación encomia al Gobierno del Canadá por haber sido anfitrión de la Conferencia de Ministros responsables de las personas discapacitadas, que se celebró los días 8 y 9 de octubre de 1992, y en la que Barbados tuvo el honor de participar.

La Declaración de la Conferencia debe tenerse plenamente en cuenta en las futuras estrategias para los impedidos.

La Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos garantizan los derechos humanos de todas las personas. La promoción y protección de los derechos humanos de los grupos vulnerables, sobre todo los discapacitados, merecen la mayor prioridad en el programa internacional. La forma en que la sociedad suministre lo necesario para sus grupos vulnerables debe ser nuestra prueba decisiva al enfrentar los desafíos del siglo XXI. Mi delegación espera fervientemente que el tema de la discapacidad continúe recibiendo la seria consideración que merece tanto en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de 1993, como en la cumbre mundial sobre el desarrollo social, propuesta para 1995.

En esta oportunidad trascendental, debemos comprometernos de nuevo con estas tareas fundamentales. Con esa finalidad, haríamos bien en hacernos eco del lema adoptado por las Olimpiadas Internacionales Especiales durante la celebración de su vigésimo quinto aniversario: "Juntos venceremos".

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): La conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y el décimo aniversario de la adopción del Programa de Acción Mundial para los Impedidos constituyen una excelente oportunidad para que todos los gobiernos, y la comunidad internacional en su conjunto, fortalezcan y concentren aún más la atención en esta cuestión de fundamental importancia.

Celebramos la iniciativa de conmemorar la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas con esta celebración, que incluye la presencia y participación activa de muchas personas con discapacidades. Su presencia y participación en estos dos días de sesiones es testimonio de una mayor conciencia de que las personas discapacitadas no tienen que ser un grupo pasivo objeto de políticas bien intencionadas, sino que pueden y deben participar activamente en la iniciación y aplicación de estas políticas.

En el desarrollo de esta nueva conciencia, las Naciones Unidas han desempeñado un papel principal. Es un logro que, en gran medida, debe atribuirse a esta Organización. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Como se indica en el informe del Secretario General (A/47/415) y en las declaraciones de muchos de los oradores anteriores en el debate, esa conciencia debe convertirse en acción.

Quisiera rendir un justo homenaje a todas las organizaciones no gubernamentales y personas que, mediante un trabajo constante, nos han ayudado a dar ímpetu a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con las discapacidades y han contribuido a que nuestros esfuerzos tuvieran más éxito. Gracias a ellos, esta conmemoración se ha convertido en algo más que una mera conclusión. Se ha convertido en el inicio de un nuevo período, en el que la nota dominante debe ser el fortalecimiento de los resultados obtenidos hasta ahora.

En el Brasil, el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos se ha caracterizado por una movilización sin precedentes de este grupo social mediante sus propias organizaciones. Esa movilización se tradujo en varios cambios significativos en la actitud de la sociedad hacia las discapacidades y también en cambios en las políticas relativas a la condición de las personas discapacitadas.

El cambio más importante fue la aplicación de una política que recalca la integración de las personas con discapacidades en la sociedad, política que pretende tratarlas no como pacientes, aunque los cuidados médicos pueden ser esenciales en muchos casos, sino como ciudadanos con necesidades específicas derivadas de sus discapacidades. Se estima que unos 14 millones de brasileños, es decir, aproximadamente el 10% de nuestra población, padecen discapacidades de diversos tipos. El Gobierno del Brasil se ha responsabilizado por abordar en forma adecuada los problemas específicos a que se enfrentan estos compatriotas nuestros.

Durante el Decenio de las Naciones Unidas, en el Brasil se fortaleció significativamente el marco institucional necesario, a nivel federal, estatal y local. En particular, en 1986 se tomó una medida importante, con el establecimiento de un organismo nacional de coordinación para la integración de personas con discapacidades.

La Constitución del Brasil, en vigor desde 1988, incluye disposiciones importantes para garantizar la protección de personas discapacitadas y la asistencia a ellas. Entre estas está la aplicación de programas de asistencia encaminados a la integración social mediante la formación profesional y facilitando el acceso a los bienes y servicios públicos con la eliminación de las barreras arquitectónicas; la prohibición de discriminación contra personas discapacitadas en cuanto a salarios y criterios de contratación; el establecimiento de cuotas porcentuales para personas con discapacidades en la administración pública; la inclusión, como uno de los objetivos principales del sistema de seguridad social, de programas de formación profesional y rehabilitación para discapacitados, la promoción de su integración a la vida comunitaria, y el deber del Gobierno de asegurar oportunidades de educación especial para las personas con discapacidades.

Además, se ha promulgado una cantidad considerable de leyes relativas a las discapacidades en los 10 últimos años. Estas leyes cubren una amplia gama de iniciativas gubernamentales a favor de personas discapacitadas, incluyendo la regulación de desgravaciones fiscales para donaciones a organizaciones relacionadas con los discapacitados; exenciones fiscales para las personas discapacitadas por la adquisición de automóviles equipados especialmente; aumento de los beneficios y pensiones de la seguridad social y control de las condiciones laborales por las autoridades gubernamentales.

Un componente importante de la estrategia que seguimos es la prevención. En el período de 1981 a 1991 se introdujo un amplio programa de prevención de discapacidades, basado en el reconocimiento del triste hecho de que se podría haber prevenido alrededor del 70% de los casos de discapacidades. La estrategia nacional para la prevención de discapacidades incluye campañas de vacunación a gran escala, sistemas de seguimiento de la atención infantil continua, formación de trabajadores sanitarios en la comunidad y la creación de unidades de atención de la salud móviles para llegar a áreas remotas de nuestro país.

Por supuesto, los esfuerzos de prevención de las discapacidades y mejora de la condición de las personas con discapacidades están limitados gravemente debido a la escasez de recursos para las actividades necesarias, especialmente en un país en desarrollo. A pesar de la movilización de personas con discapacidades, a pesar de la consagración y del arduo trabajo de muchas personas, dentro y fuera del Gobierno, la escasez de recursos impone enormes restricciones a la eficacia de las actividades programadas. El informe presentado por el Secretario General recalca adecuadamente este hecho, indicando cómo las bajas tasas de crecimiento económico, los altos niveles de desempleo, los niveles reducidos de gasto público y los programas de ajuste estructural han afectado de muchas formas a los programas y servicios establecidos en beneficio de los discapacitados.

Las deficiencias en la cooperación internacional para el desarrollo las sienten más agudamente los más vulnerables de cada sociedad, los menos preparados para hacer frente a las dificultades económicas. Sin duda, enfrentarse a este problema crucial será uno de los factores principales en el esfuerzo por convertir la toma de conciencia en medidas concretas.

Muchas iniciativas de la cooperación internacional relativas al desarrollo tienen un impacto directo y enormemente positivo en la condición de personas con discapacidades. En el esfuerzo por asegurar actividades de seguimiento eficaces para el Decenio de las Naciones Unidas se precisa un fortalecimiento significativo de estas actividades de desarrollo. Sólo se están comenzando a explorar los caminos de una cooperación internacional creativa. La cooperación internacional para el desarrollo debe considerarse un elemento intrínseco, de hecho indispensable, en los esfuerzos por mejorar la condición de los discapacitados de los países en desarrollo.

El Brasil apoya la propuesta de designar un día internacional de los impedidos como medio para que las cuestiones de los discapacitados sigan ocupando un lugar prioritario en el programa. Debe preservarse e intensificarse el grado de atención y movilización logrados durante el Decenio. Esto es imperativo si queremos estar a la altura del objetivo de conseguir una sociedad mejor, una sociedad para todos.

Sr. HALLIDAY (Canadá) (interpretación del inglés): Es un gran honor formar parte de esta reunión histórica de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estas sesiones plenarias especiales sobre los problemas a que se enfrentan las personas con discapacidades nos coloca en compañía distinguida. De hecho, se ocupan cuestiones de gran importancia.

Muchos de los aquí presentes han trabajado sin descanso para promover la causa de los discapacitados en todo el mundo. Agradezco especialmente al Secretario General su apoyo y liderazgo al haber presentado esta cuestión ante el escenario mundial.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas también merecen un homenaje especial por sus tareas pioneras al declarar en 1982 el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos e iniciar el Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

En el Canadá nos inspiramos en ese Programa de Acción Mundial para desarrollar una estrategia nacional basada en los principios de igualdad, participación e integración.

En ese sentido, quisiera expresar nuestro reconocimiento por la conducción y el compromiso personal de nuestro Primer Ministro, el muy Honorable Brian Mulroney, quien ha promovido en forma constante el respeto de la capacidad y la dignidad de las personas discapacitadas. Bajo su dirección, la igualdad y el desarrollo del potencial de los canadienses discapacitados encuentra su expresión en todos los aspectos de la vida cotidiana.

En nuestro país, las personas discapacitadas, las redes que las apoyan, los dirigentes del sector privado, los sindicatos, los Gobiernos y sus funcionarios han trabajado en forma diligente en las cuestiones relativas a la discapacidad. La acción y la toma de conciencia han constituido las características distintivas de su notable determinación en favor de las personas discapacitadas. En verdad, resulta grato ver lo que hemos podido lograr trabajando juntos en un espíritu de cooperación y colaboración.

En años recientes, los canadienses hemos sido aclamados como líderes en la gestión de las cuestiones relacionadas con la discapacidad. Establecimos un programa de cambio y creamos programas y nuevas leyes en apoyo de dicho programa. Nos enorgullecemos por el éxito que hemos logrado hasta ahora en nuestros esfuerzos por dar vida a los objetivos del Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas, objetivos que están intensamente concentrados en la igualdad.

Para los canadienses, igualdad es sinónimo de un cambio de actitud y de ruptura de las barreras que impiden la participación plena en los asuntos comunitarios. Para los canadienses, igualdad es sinónimo de participar en la vida social y económica del país, y de contribuir a ella. Para los canadienses, igualdad es sinónimo también de independencia, entendida como la posibilidad de adoptar decisiones propias con respecto a la vida cotidiana. En el Canadá, el progreso hacia la igualdad ha constituido una experiencia liberadora. Nuestro historial no se basa tanto en dólares y centavos como en el respeto y la comprensión de la cuestión y de sus consecuencias para la sociedad. Allí radica un desafío y una oportunidad para cada uno de

nosotros: mejorar los aspectos humanos básicos de nuestras sociedades y crear para todos los ciudadanos la posibilidad razonable de alcanzar su pleno potencial productivo.

Mucho de esto apareció en escena durante 1981, que fue declarado por las Naciones Unidas Año Internacional de los Impedidos. En esa oportunidad, el Gobierno del Canadá estableció un Comité Parlamentario Especial y no partidario para que examinara la cuestión de la discapacidad en nuestro país e informara al respecto. En un principio, existía un escaso reconocimiento acerca del alcance y la complejidad de los problemas a que debían hacer frente los canadienses discapacitados. No obstante, dirigentes de la provincia de Quebec desarrollaron "à part égale", un marco notable que permite abordar en forma sistemática las cuestiones relativas a la discapacidad. Su experiencia fue ejemplar, y tras la celebración de extensas audiencias públicas, el Comité Especial de parlamentarios federales presentó un informe titulado "Obstáculos", que contenía un análisis importante y un anteproyecto para la acción a nivel nacional. Más de 130 de las recomendaciones contenidas en "Obstáculos" fueron llevadas a la práctica, lo que constituye un indicio de la forma en que la igualdad, la participación y la integración se pueden lograr en nuestra sociedad.

¿Cuáles son los derechos que la sociedad canadiense otorga a sus ciudadanos, y de qué manera se encarnan esos derechos? Nuestra Constitución es una de las primeras del mundo en que se garantizan los derechos de las personas discapacitadas. En la Carta Canadiense de Derechos y Libertades el derecho a una protección y un beneficio equitativos en virtud de la ley está combinado con una cláusula por la que se prohíbe la discriminación basada, entre otras cosas, en la discapacidad mental o física.

(continúa en francés)

Como todos sabemos, los derechos constitucionales son importantes; pero para que los derechos tengan un significado en la vida de un país, las medidas concretas son fundamentales.

Por ello, en 1983 el Gobierno canadiense designó al Secretario de Estado como Ministro responsable de la condición de las personas discapacitadas. El Secretario de Estado pasó de una perspectiva basada en la salud a una

perspectiva basada en los derechos ciudadanos, y trabajó con todos los niveles de gobierno y con un grupo de colegas del Gabinete con el fin de coordinar la puesta en marcha de importantes iniciativas en casi todas las esferas de influencia del Gobierno.

(continúa en inglés)

Todos sabemos que la independencia económica es la clave para que los ciudadanos discapacitados puedan desarrollar su potencial y participar activamente en la vida cotidiana. En una sociedad en la que la producción y el consumo son actividades centrales, o se participa en el mercado o se está marginado. Todos coincidimos en que un nivel de vida adecuado es esencial para lograr una calidad de vida aceptable. Por ello, nuestro historial legislativo incluye la Ley sobre la equidad en materia de empleo, que otorga prioridad a la integración de los canadienses discapacitados en la fuerza laboral. En el Canadá se han enmendado los códigos laborales, se han mejorado las condiciones de vivienda y de transporte y se ha modificado el sistema impositivo, en reconocimiento de los gastos adicionales que deben afrontar los discapacitados en los lugares de trabajo. Dichas medidas ayudan a proporcionar un mayor equilibrio para los trabajadores discapacitados y para sus empleadores, y permiten que una mayor cantidad de personas discapacitadas vivan vidas autosuficientes e independientes.

A comienzos de este año, el Parlamento del Canadá aprobó un proyecto de ley general cuyo objetivo es asegurar la participación plena de los ciudadanos discapacitados en los asuntos de la nación. Este memorable conjunto de medidas legislativas garantiza, entre otras cosas, el pleno acceso al sistema electoral y un acceso alternativo a los registros y la información gubernamentales. Además de contener políticas esenciales en materia de regulación y de aplicación, dicha ley general incluye reformas a la Ley de ciudadanía, a la Ley sobre privacidad, a la Ley sobre la evidencia en el Canadá y al Código Criminal.

Si bien todos estos avances son necesarios, la mejor forma de promover la participación es participar. Las personas discapacitadas han dado prueba de una notable capacidad de conducción al mostrarnos cuán ilimitada puede ser su participación. Rick Hansen es uno de esos celebrados canadienses. La gira

por el mundo que Rick tituló "Hombre en movimiento" hizo que nos percatáramos de que a menudo las limitaciones más graves que deben afrontar las personas discapacitadas son las que les imponen los demás.

Sobre la base del impulso proporcionado por la gira de Rick, nuestro Gobierno federal instituyó la Semana nacional anual de toma de conciencia de la accesibilidad - una oportunidad para que todos los años las comunidades examinen lo que pueden hacer con el fin de planificar en forma conjunta los cambios que se deben efectuar en cinco esferas clave de interés público: transporte, vivienda, educación, esparcimiento y empleo. Este año, la Semana nacional de toma de conciencia de la accesibilidad se celebró en todo el país, con la participación de más de 1.000 comunidades de amigos y vecinos directamente involucrados.

Los canadienses creemos que una mejor accesibilidad permite una mayor participación, lo que a su vez modifica actitudes y allana el camino para una plena integración en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Con el Decenio de las Naciones Unidas en su etapa final, sabíamos que había llegado el momento de hacer un inventario. Si bien se ha hecho mucho, nuestro Gobierno coincidió en que aún había mucho por hacer para eliminar los obstáculos que impiden el goce de los derechos que acompañan a la ciudadanía. Como consecuencia de ello, el año pasado nuestro Primer Ministro y el Ministro responsable de la condición de las personas discapacitadas pusieron en marcha una estrategia nacional quinquenal para la integración de las personas discapacitadas. En dicha estrategia se adoptan medidas importantes encaminadas a garantizar acceso equitativo a la vivienda, el empleo, el transporte, la educación y las comunicaciones; en síntesis, los cimientos de la vida cotidiana en nuestra sociedad.

En el Canadá, reconocemos el espíritu creativo y los conocimientos de un movimiento de consumidores fuerte. Somos conscientes del valor que tiene el hecho de trabajar en sociedad y en confianza con personas discapacitadas. Por ello seguimos apoyando a la Organización Internacional de Personas Discapacitadas, que tiene su sede en Winnipeg, en la provincia de Manitoba. Por ello también fuimos anfitriones de Independencia 1992, un congreso internacional sobre discapacidad, y del Congreso Internacional de Personas Discapacitadas del Tercer Mundo.

En Vancouver, Columbia Británica, durante Independencia 1992, más de 3.000 delegados procedentes de más de 120 países compartieron conocimientos e ideas sobre el tema del Congreso: la independencia de las personas discapacitadas. Crearon un impulso renovado para la adopción de medidas a nivel internacional y proporcionaron evidencias vívidas sobre la repercusión del movimiento de personas discapacitadas.

Con el fin de poner al día a la Asamblea, la semana pasada 75 Ministros y funcionarios de todo el mundo debatieron un marco de acción global. El Secretario de Estado del Canadá, Honorable Robert de Cotret, fue el anfitrión de la Conferencia internacional de Ministros responsables de la condición de las personas discapacitadas.

En esa reunión se hizo evidente el impulso de canalizar el Decenio para los Impedidos hacia el siglo próximo. La reunión celebrada en Montreal y estos dos días de sesiones en las Naciones Unidas nos acercan un poco más al objetivo de crear nuevas asociaciones y de fortalecer nuestra decisión de actuar en forma solidaria.

Como todos sabemos, la discapacidad es un problema que afecta a todos los países y a todas las comunidades; a todas las culturas, a todos los grupos de edad, cualquiera sea su nivel económico y su origen. Es mucho lo que tenemos que aprender unos de otros.

Si bien en el Canadá estamos orgullosos de los logros del Decenio para los Impedidos, reconocemos que queda mucho por hacer, tanto en nuestro medio como en el exterior. El número de personas discapacitadas aumenta en todo el mundo, en parte, debido al deterioro de los programas de salud preventiva y la insuficiencia de los programas educativos. Muchos discapacitados están todavía al margen de los procesos decisorios que afectan a sus propias vidas. La plena participación en la sociedad e integración social, y la plena productividad son metas que aún no hemos alcanzado.

Si bien cada uno de nosotros debe construir a partir de los logros alcanzados dentro de nuestras fronteras, también debemos mejorar nuestra capacidad para compartir recursos, tecnologías y experiencias mediante foros cooperativos como la Internacional de Impedidos y las Naciones Unidas. Sugerimos respetuosamente que ha llegado la hora de que los países, tanto individual como colectivamente, a través de las Naciones Unidas, den mayor prioridad a las cuestiones de interés de los discapacitados, utilizando el financiamiento existente y nuevas fuentes de financiamiento.

(continúa en francés)

Cualquiera sea el país, la circunstancia o aspiración particular, e independientemente de la complejidad, debemos actuar de consuno para imprimir igualdad, dignidad e interdependencia a la familia mundial. En un último análisis, ese es el desafío que enfrentamos todos a medida que avanzamos al siglo XXI. Si hemos de alcanzar el objetivo e implementar los principios que enunciamos, debemos prestar suma atención a las palabras del renombrado psiquiatra austriaco Dr. Alfred Adler, cuando expresó:

"Es más fácil luchar por los principios que vivir conforme a ellos."

Sr. KHALIL-UR-REHMAN (Pakistán) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítame, Sr. Presidente, extender por su intermedio, nuestro profundo pesar y sentidas condolencias al hermano pueblo y el Gobierno de Egipto por la muerte y destrucción que causó el terrible terremoto que azotó ayer a ese país.

En el mundo hay más de 500 millones de discapacitados. Aproximadamente, 160 millones de ellos son mujeres y 140 millones son niños. Estamos hablando de casi el 10% de la población mundial. Se trata de una situación que debe ser motivo de preocupación profunda para todos nosotros. No podemos permitir que este vasto segmento de la población mundial viva una vida de aislamiento y opresión. Hablamos de ellos estadísticamente, en porcentajes y cifras, pero es trágico que esas cifras no puedan transmitir el dolor y el significado del sufrimiento humano. Es una situación que bien puede catalogarse de emergencia silenciosa. Si bien celebramos el fin de la guerra fría y ciframos grandes expectativas en la forja de un orden mundial que abra una nueva era libre de la necesidad y las privaciones, nuestro empeño será vano si no abordamos urgentemente esta emergencia silenciosa como asunto de la máxima preocupación.

La declaración, en 1981, del Año Internacional de los Impedidos fue un importante jalón en el empeño por forjar un consenso mundial en respuesta a la discapacidad. El Programa de Acción Mundial relativo a los discapacitados, aprobado en 1982 como resultado principal del Año Internacional, reflejó el cambio que se estaba produciendo en las actitudes sociales frente a la discapacidad y fue expresión de un nuevo criterio basado en la igualdad de derechos de las personas con impedimentos físicos o mentales. El Programa ofrecía la promesa de un futuro en el que los impedidos gozarían de igualdad de oportunidades para participar plenamente en la sociedad.

En 1982, conjuntamente con la aprobación del Programa de Acción Mundial, las Naciones Unidas proclamaron el período de 1983 a 1992 como el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. El Decenio brindó un calendario inicial durante el cual los gobiernos y las organizaciones podrían poner en práctica las actividades recomendadas por el Programa de Acción Mundial. La filosofía que informó el Decenio constituía un apartamiento del criterio caritativo para orientarse a un criterio de desarrollo social integrado que reflejaba el reconocimiento de que los problemas de los impedidos no pueden resolverse aisladamente, fuera de la sociedad en su conjunto.

El Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos está concluyendo. Hemos avanzado mucho en los 10 últimos años. Mucho es lo que se ha logrado, pero mucho es lo que resta por hacer. Estas sesiones plenarias especiales nos

brindan la excelente oportunidad de examinar los resultados de los 10 últimos años, reflexionar sobre ello y trazar el plan de acción para el futuro.

Entre los logros del Decenio, debe mencionarse en primer lugar la mayor conciencia pública acerca de las cuestiones de los discapacitados entre los encargados de trazar la política, los responsables de la planificación, los políticos, los padres y los propios discapacitados. Se ha incrementado el número de censos de población y encuestas por hogares. Se ha podido progresar en la prevención de la discapacidad y en la rehabilitación de los discapacitados. Ahora se dispone de la tecnología para evitar que la mayoría de las deficiencias se transformen en discapacidades. La discapacidad no puede ya quedar relegada al último lugar del temario político internacional. Segundo, ha aumentado el número, la incidencia y el respeto de las organizaciones para los discapacitados y de los discapacitados. Tercero, se ha reconocido la clara necesidad de elaborar normas uniformes para el comportamiento nacional e internacional respecto de la discapacidad. Cuarto, a nivel internacional, las Naciones Unidas han establecido un mecanismo entre organismos y un mecanismo consultivo de organizaciones no gubernamentales para fortalecer la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Es de lamentar que, pese a los logros que he mencionado, el Decenio no haya permitido mejorar la condición de los discapacitados en la mayoría de los países en desarrollo. Por el contrario, la actual situación de deterioro económico y social, caracterizada por bajas tasas de crecimiento, elevado desempleo, reducción del gasto público, programas de ajuste estructural, enfermedad, malnutrición, guerra y violencia, ha afectado negativamente los programas y servicios para los discapacitados de los países en desarrollo.

Las estadísticas son aterradoras y absolutamente inconcebibles. De los 500 millones de hombres, mujeres y niños afectados por discapacidad física o mental, el 85% se encuentra en los países en desarrollo. Más del 90% de las personas con deficiencias visuales proviene de los países en desarrollo. De ellos, sólo el 1% tiene acceso a servicios básicos de salud, educación y saneamiento. La tragedia e ironía es que, de las discapacidades que se producen en los países en desarrollo, el 80% se podrían evitar mediante una

inmunización básica y no costosa, mediante atención de la salud y nutrición. Si se deja que estas tendencias socioeconómicas negativas persistan, existe el riesgo de que los impedidos queden cada vez más marginados de la sociedad, dependiendo totalmente del apoyo especial.

Deberíamos aceptar el desafío del decenio de 1990 de transformar la conciencia creada en el Decenio en una acción encaminada a establecer una sociedad para todos. La conciencia, de por sí, no puede garantizar la plena igualdad de oportunidades para los impedidos.

Al elaborar estrategias para el futuro orientadas hacia la acción a largo plazo, nuestra labor puede guiarse por el Programa de Acción Mundial relativo a los discapacitados, la estrategia a largo plazo para mejorar la aplicación del Programa de Acción Mundial hasta el año 2000 y más allá de él y las normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para los discapacitados.

Una de las principales consecuencias del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos fue la inclusión del Programa de Acción Mundial en las políticas y los programas nacionales. A este respecto, cabe mencionar que el Gobierno del Pakistán ha tomado una serie de medidas por las que se incorpora el Programa de Acción Mundial en sus políticas nacionales. Los programas iniciados durante este Decenio abarcan los siguientes aspectos principales: la reorganización, la actualización y el desarrollo de las instalaciones existentes de educación y formación; la consolidación y la ampliación de las instalaciones de capacitación para el desarrollo; el establecimiento de servicios de asesoramiento y orientación; el estudio y la elaboración de servicios de rehabilitación, preferiblemente a través de la motivación de la comunidad; ampliación del programa de inmunización y el establecimiento de servicios de diagnóstico, evaluación, tratamiento, pronóstico, formación y rehabilitación.

Como primer paso, se formuló una política nacional para los discapacitados y se instituyó un centro nacional en el Ministerio de Salud, Educación Especial y Asuntos Sociales estableciéndose una división especial para la atención, la educación, la formación profesional y el empleo para los discapacitados. Se constituyó el Consejo Nacional para la Rehabilitación de los Discapacitados en virtud de la Ordenanza sobre Empleo y Rehabilitación de los Discapacitados. Las personas con discapacidades están debidamente representadas en este Consejo.

Seis Centros de Educación Especial de Excelencia se están creando a nivel federal, y 40 centros con instalaciones semejantes se van a establecer a los niveles de provincia, división, distrito y grandes ciudades. A unos 32 centros se les han dado estas funciones, y se les está dotando de servicios de educación especial. Se ha creado un Instituto Nacional de Educación Especial para la formación de personal dedicado a este tipo de enseñanza. Además, se está enviando al exterior a maestros y otros funcionarios para la formación

adecuada que contemple las necesidades de los discapacitados a nivel nacional. En las universidades se están creando Centros de Educación Especial a nivel de posgrado para atender la necesidad de personal calificado. La rehabilitación constituye una piedra angular de cualquier política para la integración de los discapacitados a la sociedad. A este respecto, el Gobierno del Pakistán ha formulado proyectos para proporcionar formación profesional a los discapacitados adultos, y se ha fijado en un 1% la cuota que corresponde a los discapacitados en el personal de todas las instituciones gubernamentales y semigubernamentales.

Desde el comienzo del Decenio, el Gobierno del Pakistán, en colaboración con las Naciones Unidas, ha adoptado medidas importantes para la prevención y la identificación precoz de las discapacidades. Está en marcha un programa de inmunización que abarca todo el país, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Al mismo tiempo, en los hospitales se han creado centros de diagnóstico y evaluación, y en todo el país se han instituido Centros de Educación Especial para la identificación precoz y la prevención de discapacidades.

El Pakistán ha hecho progresos significativos en aumentar el nivel de conciencia de las cuestiones de discapacidad. La radio y la televisión nacionales han sido medios importantes de comunicación con la comunidad para crear conciencia en la población sobre las enfermedades que crean discapacidades y su previsión, eliminando los prejuicios y tabúes asociados con la discapacidad. Los discapacitados están representados en el Consejo Asesor de programas de radio y televisión. Las organizaciones no gubernamentales también han realizado una tarea encomiable como complemento de la labor del Gobierno.

El Gobierno del Pakistán está plenamente empeñado en la rehabilitación de los discapacitados y la equiparación de oportunidades para ellos, y está tomando todas las medidas posibles para prevenir las discapacidades a través de medidas preventivas como los programas de inmunización e identificación precoz. A este respecto, apoyamos las metas y los objetivos del Programa de Acción, que da un sólido marco de política para la acción en el futuro. También apoyamos la continuación del Fondo Voluntario para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos más allá del Decenio, y exhorta a los

Estados que puedan hacerlo a que contribuyan generosamente al Fondo. También sería útil declarar un día de las Naciones Unidas de los discapacitados de manera que se reconozcan adecuadamente sus necesidades especiales en los años venideros.

Mi delegación en general está de acuerdo con las recomendaciones que se formulan en el informe del Secretario General, que aparece en el documento A/47/415, especialmente la aprobación de planes nacionales de acción afirmativa para el período de 1993 al año 2000, abarcando los tres componentes del Programa de Acción, es decir, la prevención, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades. Sin embargo, al aplicar cualquier plan de acción sería importante contar con los recursos financieros y técnicos suficientes tanto en el plano nacional como en el internacional. Por lo tanto, tendrán que reforzarse los programas de asistencia y cooperación técnica de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como la asistencia bilateral.

Por su parte, el Gobierno del Pakistán sigue decidido a aliviar los sufrimientos de los discapacitados en el país. Esto se está llevando a la práctica integrando a los discapacitados a las organizaciones y los equipos de formulación de políticas de manera que puedan contribuir al programa de construcción nacional como protagonistas de la vida del país.

Todos tenemos que tratar de hacer pasar a los discapacitados del lado sombrío de la vida a la luminosidad de una participación total, identificándose con el acontecer cotidiano.

Sr. BURKOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso): Es un gran placer para mí hablar desde esta tribuna para participar en este intercambio de experiencias, información e ideas en las sesiones plenarias especiales de la Asamblea General dedicadas a la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

Primero, quisiera decir algo acerca del papel y la contribución importantes de las Naciones Unidas en despertar la conciencia de los Estados Miembros con respecto a los problemas de la discapacidad y a alcanzar los objetivos de la igualdad y la plena participación de los discapacitados en la vida de la sociedad. A nuestro juicio, un alto elogio merecen los documentos

básicos redactados y aprobados por las Naciones Unidas durante el período que acaba de concluir, tales como el Programa de Acción Mundial, el manual para asegurar igualdad de oportunidades para los discapacitados y las directrices para establecer y fortalecer los comités nacionales de coordinación.

Esperamos que en su cuadragésimo octavo período de sesiones la Asamblea General apruebe también las normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para los discapacitados.

Lamentablemente, en el pasado nuestra política para los discapacitados se basó en el principio de la asistencia material como la forma principal de satisfacer sus necesidades, en tanto que las recomendaciones de las Naciones Unidas que tendían a asegurar a los discapacitados oportunidades iguales en el goce de sus derechos eran virtualmente dejadas de lado.

En la nueva Rusia nuestra política relativa a los discapacitados ha cambiado radicalmente. Se han preparado proyectos de ley de Rusia sobre garantías del Estado de los derechos de los discapacitados y se han echado los cimientos de un sistema de rehabilitación. La política del Estado en cuanto a los discapacitados se ha fijado en sectores prioritarios como el desarrollo de una base legislativa, servicios de apoyo de información y técnicos para los discapacitados, la creación de un ambiente sin barreras y una base industrial para integrar a los discapacitados a la sociedad, y la construcción de un sistema estatal para la rehabilitación médica, profesional y social de las personas con discapacidades.

En aplicación de esa política estatal, en 1992 el Presidente de Rusia aprobó una serie de decretos estableciendo medidas concretas, inclusive un decreto sobre medidas complementarias para el apoyo del Estado a los discapacitados y para asegurar su empleo.

Ello nos da la pauta de la atención que reciben los problemas relativos a la discapacidad en nuestro país, a pesar de la difícil situación financiera y económica. El Presidente de Rusia se está ocupando personalmente de estos temas, como lo indican varios hechos recientes. Se ha creado un Comité de Coordinación para los Discapacitados, organismo asesor que informa directamente al Presidente.

Gracias al apoyo del Jefe de Estado, se llevó a cabo en Moscú el primer festival internacional para jóvenes discapacitados. Boris Yeltsin ha otorgado la primera medalla de la nueva Rusia, la Medalla al Valor Personal, a tres discapacitados que cubrieron más de 10.000 kilómetros en sillas de ruedas, desde el Océano Pacífico hasta Moscú. Quisiera señalar que este supermaratón se realizó bajo los auspicios de las Naciones Unidas para señalar la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Decenas de miles de ciudadanos de la Rusia libre aclamaron el coraje y la grandeza de espíritu de estos jóvenes a lo largo de todo su recorrido. Ellos se encuentran ahora en esta Sala, como integrantes de la delegación rusa; se trata de Yuri Shapovalov, Evgenii Klychkov y Aleksandr Sukhovo. Pido un aplauso para ellos.

Seguiremos apoyando la realización de este tipo de actividades en el futuro y con este objetivo hemos establecido el Fondo Nacional de Asistencia a los Discapacitados de Rusia.

Los dirigentes de nuestro país atribuyen gran importancia a la participación directa de las organizaciones de discapacitados en la toma de decisiones a nivel estatal. En consonancia con la decisión que estableció el Comité de Coordinación para los Discapacitados, dependiente del Presidente de Rusia, se está organizando un Consejo para Asistencia a los Discapacitados. Las recomendaciones del Consejo, que incluirá a las principales figuras de las organizaciones de discapacitados, se remitirán al Presidente.

Los primeros resultados de las actividades de esas instituciones demuestran que son precisamente estas entidades las que constituyen una de las herramientas más efectivas para coordinar y consolidar los esfuerzos del Estado y los organismos no gubernamentales.

La necesidad de coordinar los esfuerzos internacionales podría parecer obvia pero este es el propósito de la iniciativa tomada por nuestro Presidente

a fin de proclamar el 3 de diciembre como Día Internacional de los Impedidos. Agradecemos a la comunidad internacional por haber apoyado esta propuesta.

En este sentido, nos parece interesante la idea de instituir un premio especial de las Naciones Unidas que se entregará el Día Internacional de los Impedidos a individuos y organizaciones del campo político o social que hubieran hecho contribuciones sobresalientes al logro de los objetivos del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. La delegación de Rusia respaldaría la creación de dicho galardón. Creo que esta idea se podría debatir en la Tercera Comisión durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

Para concluir, y a pedido del Presidente de Rusia, Sr. Boris Yeltsin, quisiera agradecer a las Naciones Unidas los largos años dedicados a mejorar la condición de los discapacitados en todo el mundo y crear iguales oportunidades para ellos.

Aseguro a todos los presentes que Rusia seguirá apoyando tales esfuerzos en el futuro.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.